

LA MINERVA EXTREMEÑA

Plaza de España, 1C - Tel. 1653
Párt. 1744

DARRENA
BADAJOZ

ALMACÉN DE PAPELERA U. Objetos
da Escritorio

LIBRO nº 3
DE
ACTAS
1954 al 1955

MODELACIÓN IMPRESA para Oficinas públicas, Libros Rayados

IMPRESA Y LIBRERÍA - POSIBLES



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Este

Provincia de Badajoz Partido de _____
Término municipal de Castilblanco

Año 1941

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR



4.^a CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

A7406421

NOTA.-Este pliego, uno de la clase 6^a, serie A, nº. 5310050, uno de la clase 9^a, serie A, número 1722353, por un valor total de DUCAS PESETAS CINCUENTA CIENTOS, corresponden al LIBRO DE ACTAS DEL PLENO del Ayuntamiento de CASTILBLANCO.

Dicho libro, compuesto de cincuenta folios, queda reintegrado de conformidad con lo dispuesto en el artº. 30 nº. 14, de la vigente Ley del Timbre del botado, y Ley de 27 de diciembre de 1947.

Badajoz, 25 de febrero de 1954

S. J. S. P. D. B. D. B. G. O. T. A. D.



Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en _____

_____ a _____ de _____

de mil novecientos cuarenta y _____

V.º B.º

El _____

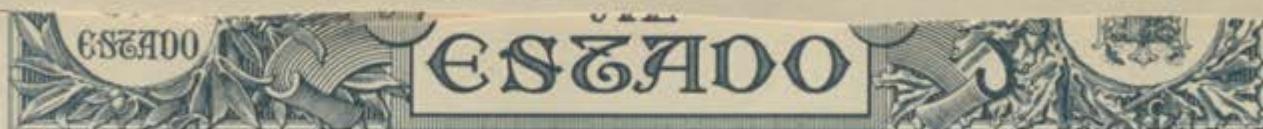


rovincia de Badajoz Partido de _____
Término municipal de Castilblanco

Año 1941

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR



6.^a CLASE 2 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

A5310050



PAPEL DE PAGOS AL ESTADO
COMPLEMENTO AL PLIEGO

Clase 4^a Número 7406421 Serie A
Badajoz 25 FEB 1941



Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en _____
_____ a _____ de _____

de mil novecientos cuarenta y _____

V.º B.º

El _____



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

LA RESERVA EXTREMEÑA - BADAJOZ 13-18

Provincia de Badajoz Partido de _____
Término municipal de Castilblanco

Año 1941

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR



9.^a CLASE 50 CÉNTIMOS

Parte superior para entregar al interesado

A1722358



PAPEL DE PAGOS AL ESTADO
COMPLEMENTO AL PUEGO

4a

Número

7406421

Serie A

25 FEB 1954



Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en _____

a _____

de _____

de mil novecientos cuarenta y _____

V.º B.º

El _____



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

LA MINISTERIA EXTREMEÑA - BADAJOZ - 13-18

ro

Est

Y

bi

Y

rovincia de Badajoz Partido de _____
Término municipal de Castilblanco

AÑO 1941

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de cincuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Pleno del Ayuntamiento ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con tres pliegos de papel de pagos al Estado, clase 1 47,6 a 3 g a Peru A número 17406421-5310090 y 1722358 importe de doce pesetas cincuenta centimos

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en toda las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a veinticinco de febrero
de mil novecientos cincuenta y cuatro

El Jefe del Negociado

S. Huiciel



Diligencia de apertura.—Este libro compuesto de _____ hojas foliadas y selladas con el de est _____ y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a _____, comenzado en este dia.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en _____ a _____ de _____

de mil novecientos cuarenta y _____

V.º B.º

El _____



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

LA DIPUTACIÓN EXTREMEÑA - BADAJOZ - 13-48

LIBRO DE ACTAS
DE LA SECCIÓN CERMIASADA POR

Alcalde

Sesión 1º - enero 1950

D. Esteban Algabe

Gutiérrez

En la Villa de Castillejano se cumple el
"Juli Lunes" enero de mil novecientos cincuenta y cuatro y hora
"Llegad P. Rubén de la villa de su manana, se reunieron en estos Cas.
"Cristóbal Martínez Concesionario y bajo la presidencia del Señor Alcalde
"Pedro Medina. D. Esteban Algabe Jorado, los cuales anotados al
"Miguel y Marcos con el fin de celebrar Sesión
"Sofio López" Abierta el acto por la presidencia y de su
"Jesús Peredo ordeno que el Secretario, dí lectura del acta de los
"Román Ryan anterior que fue aprobada sin discusion y por una
"Unanimidad.

Secretario

Seguidamente el Señor Presidente dio cuenta
"Angel Gómez a los reunidos de un escrito de la Compañía Eléctrica Nacional de España, en el que se dan a cono-
cer los requisitos que han de cumplirse por este Ayuntamiento para instalar el Telégrafo en esta villa, siendo
entre otros, una subvención de 49.400'00 pesetas y 900 kilo-
los de cable de cobre de 3/8m. Se acuerda informarse de
si el Ayuntamiento ha de facilitar dicho material, si
se facilitará por la Compañía previo pago de su importe
Se toma el acuerdo de hacer llegar a la Super-
intendencia, lo mas inmediatamente posible por tan rige-
rente conexión.



E/

Zalgalo Barri Lengajo

Sesión del 2 enero de 1954

Ayuntamiento Presidente
D. Eusebio Alguacil

Festos

José Luengo Linares

Luis R. Rubio

Tomás Corral

Cristóbal Pérez

Jesús Tercero

Miguel Román

Pedro Román

Romero Rodríguez

Isidoro López

Serradilla

D. Ángel Gargón

Telefonos

reun imprescindible para considerar asunto en la misma y
la Compte les asistirán.

Cuarta: Previamente la posibilidad de uso de la familia
encargada del Centro, y en los intervalos, hasta el nom-
bramiento de la que deba sustituirlo, el Ayuntamiento
se compromete a facilitar a la Compte, el personal ne-
cesario para la efectiva prestación de los servicios
Tercera: El Ayuntamiento contribuirá con la afor-
tación de Cuarenta y nueve mil cuatrocientos pesos
que contribuirá a la Compte a su regreso, para
contribuir a los gastos de instalación y facilitar los
materiales y mano de obra necesarios para la Compte
consistente en 900 kgms de tipo de entre Electrolytico
de 0 m/m de las características exigidas por la Compte

No tratando otros asuntos que tratar, se
da por terminado el acto, devolviéndole la presente que
firman los reunidos de que dry fi.



6/

Z. Algabe José Llunzo

Miguel Gómez



Ayuntamiento
d. Esteban Algarrobo
Gobernador

" José Llunso
" Lucas R. Rubio son en estas Sesiones Consistoriales y bajo la presidencia
" Francisco Corral cón del Ayuntamiento d. Esteban Algarrobo y los señores que
" Cristóbal Nájera componen esta Corporación y con el fin de celebrar
" Pedro R. mística sesión.

" Miguel " " Abierto el acto por la presidencia y de su or-
" Señor López Lamarron don, go el Secretario d' lectura del anterior que fue a-
" Roman Regal aprobada sin discusion y por unanimidad

" Joaquín Pratillo Seguidamente el Señor Presidente dio cuenta a
" Secretario y resumen de los documentos del Señor Señor Adolfo
" Angel García ministrador de Rentas Públicas y Jefe de la Sección Provin-
cial de Admisiones Locales, respecto de los documentos co-
lectivos a realizar por los Ayuntamientos, en concordado.

Sobre impuestos cón con la Ley del 3-12-1953 q. fueran que surtan seg-
to Municipalidad q. efectos en el actual de 1954, sobre Arbitrios Municipales
Rustica y Urbanos q. pertenezcan a los Contribuyentes Rusticos y urbanos, en
-ma - - - -

q. tipo de imposición como máximo, con el 17'20%
en Urbana y 8'96% en Rustica, estando sujetos a
este arbitrio los contribuyentes cuyos líquidos impren-
dibles por urbana excedan de 05'75 litros y en Rustica de
se'90 litros. En vista de ello y tras detenido estudio y de
liberación, si acuerda aprobar los tipos indicados
por la Ley, considerandole ello de gran beneficio pa-
ra la Hacienda Municipal. - Se acuerda librar
copia Certificada de este acuerdo a los organismos
indicated.

No tratando otro asunto q. que tratar
se da por terminado el acto levantándose la
presencia q. se fijan los resultados de que d'j

J. Algarrobo

José Llunso



José Angel Gámez

Se saluda Pte.

D. Esteban Algabe
Secretario

Sesión del dia 05 Febrero 1954

En Castillanca grande ley remitido
por el Excmo. Sr. D. José Luengo Luengo horas del dia 25 de febrero del año 1954 y por su
orden la citada giroela al efecto, se reunieron en sede Ca-
ñamón Corral vas Consistoriales y bajo la presidencia del Honr. Al-
calde Presidente, D. Cristóbal Navarro calde Presidente, y compromiso de esta Corporación
Pedro Martínez a fin de celebrar Sesión
Miquel " "
Soler López den el Secretario de la anterior que
Román Ríos fui apuntarlos.

José Pérez
Secretario

Angel Gámez

Seguidamente y por el presidente, se dio cuenta a los miembros de Oficio de la Exma. Diputación Provincial en el que se da a conocer el Con-
certo de este organismo con el Estado para construccio-
nes Escolares, a cuyos medios fondea este Ayunta-
miento, ofreciendo sitiar y una cifración del 30 %
Grupos Escolares del presupuesto de las obras, recibiendo del Estado el
resto del presupuesto de las obras. La Diputación ofrece
el 10 % del Presupuesto a fondo perdido, el servicio
técnico y encargarse de la tramitación del Expediente.

Acto seguido y una vez examinado los con-
diciones, y ante el problema de carecer de sitiar
se comunicarán propuestas a Capellanía el cambio de
la cerca que posee en el Casco de este pueblo por
una paralela de tierra y piedra en la Sabina-Ríos



6

profundidad de este Ayuntamiento

No habiendo otro asunto que tratar
se da por terminado el acto que firmaron los numeros
de la ley que como secretario doy fe

Z. Olgarreta José Largo

Angel Garro

Alcalde Presidente
D. Elefandro Algabe
Est Alcalde

Sesión en el P.H. de abril 1.954

En Castilleblanco a Quincua de

José Sanguín alcalde de mi Movimiento Cívico y sucesor, por
"Luisa Rivas Rubia" vía representativa del efecto y bajo la presidencia
Concejil: del Sr. Alcalde D. Elefandro Algabe Jurado. El
Pedro Lope entero constituyó en los Capitulares compone-
Cristóbal Novo, ta de los señores Concejales que en su ausencia
Faustino Corral se supresan, en sesión Ordinaria el objeto de
Pedro López proceder a la disolución y aprobación del Presu-
Miguel Román propuesto Ordinario de este Municipio para el
"Año Período" año 1.954, cuyo proyecto ha sido formado por lo
Romualdo Riqueredo, asistente del Secretario Interventor
Secretario, habiendo hecho la ley demás formalidades legales
Angel Garro dictaminado por la Comisión de Hacienda.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Pre-
sidente, yo el infrascrito Secretario, de orden del mi-
mo, procedí a dar lectura íntegra por Capítulos y



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

17

Artículos, de los partidas de Ingresos y Gastos
que en dicho presupuesto se establecen, cuyos Créditos
fueron disueltos, quedando en definitiva y por
Unanimidad, aprobar el presupuesto de que se
trata, fijando los Ingresos y los gastos en los Crí-
ticos que, por Capítulos se expresan seguidamente:

<u>Capítulo</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Gasto</u>	<u>Consignación</u>
1º - Obrigaciones Generales			48.572'49
2º - Representación Municipal			4.200'10
3º - Vigilancia y Seguridad			382'18
4º - Justicia Urbana y Rural			11.150'00
5º - Procuraduría			1.500'00
6º - Personal y Material de Oficinas			143.072'40
7º - Salubridad e Higiene			11.813'90
8º - Beneficencia			5.768'00
9º - Asistencia Social			11.308'00
10º - Enseñanza Pública			7.644'40
11º - Obras Públicas			7.696'00
12º - Montos			
13º - Fomento de Interés Comunal			0.818'70
14º - Servicio Municipalizado			
15º - Monocomisionados			
16º - Entidades Menores			
17º - Agrupación Juvenil del Municipio			1.184'17
18º - Impresos			182'00
19º - Redadas			
<u>Total del Presupuesto</u>			<u>357.942'24</u>

<u>Ingresos</u>	1º Rentas - 5.504'36	Capítulo 9 Caja y Renta 36.511'84
"	2º Aportes - 116.945'00	" 10 Imp. de municipal 61.871'82
"	3º Eventos 7.783'36	" 11 omisiones 200'00
"	6º Ar�itos 3176'11	<u>Total Petupuesto Ingresos 257.942'24</u>
"	8º D. de Enero 28.869'75	

Finalmente se expuso al público. Se aprobaron los Pases de Ejecución
di diligencias oficiales al Dr. Haro para presidir de encuadres art. 581



Se acuerda organizar Ordenanza,

No habiendo sido asunto del que hable se da
por terminado el acto por formar la reunión de que consta

Petición extraordinaria

14- Abril 1.954

Angel Gorgon

Alcalde Presidente
D. Eusebio Algabea
Gobernador

" José Larengu Lamego

" Eusebio Roquer Rubio veintidós horas del día veinte de abril del año mil
Fuentina Corral noventa y cinco y Cuatro, se reunieron en sede Ca-
mara de Comercio y Fábricas y bajo la presidencia del Señor Alcalde
Pedro Martínez D. Eusebio Algabea Gómez, los componentes de tales Com.

" Miguel Martínez Pérez para el fin de celebrar sesión, para la que fui.

" Jesús Peralta Luque con conocedos oportunamente.

" Pedro López

" Román Roquer
Secretario

" Angel Gorgon

En la Villa de Plasencia siendo la

Una vez que el fin de la reunión y de su

Presidente y secretario, de lectura del acta de la ante-

rior que fui aprobada.

Abierto el acta por la presidencia y de su
orden, que el secretario, de lectura del acta de la ante-

rior que fui aprobada.

A continuación el Señor Presidente, expone
a los reunidos que el fin de esta sesión (como se ha
visto en la convocatoria) era la de hacer m-
tiga de la Alcaldía al Primer Ed. Alcalde, en ori-

gen de oficio del Exmo Sr. Gobernador Civil

(que copiado dice) cuya contenido es el siguiente:-"

Nuestro la petición formulada ante mi Autoridad
sustituyendo se le retira en su cargo de Alcalde- Pre-
sidente de este Ayuntamiento y considerando justas y
atendibles las razones en que apoya su determinación,
he acordado en uso de las atribuciones que tengo con-
ferridas, aceptar mencionada dimisión, agradeciéndole,
servicio prestado en este cargo, debiendo hacer entrega
de la Alcaldía al Primer Teniente Alcalde de esa Co-
munidad con carácter provisional, hasta tanto que



11-19

por este Oficio Civil, se designa el que ha de sustituirle, remitiéndole copia certificada del acta de este correspondiente para constancia en este Centro. - Dijo grande o V. S. numero 1005. - Faselebre 30 de marzo de 1954. - El Gobernador Civil. Pedro Bellón. Nutrido y sellado. - Síñor Alcalde de Castillejo.

Que quiere hacer constar en este acto que por falta que ultimare algunos trámites sobre contabilidad no hacia entrega de nada que concierne a la Hacienda Municipal, cuya entrega rechazaría en el momento en que se le comunicase estar terminadas las iniciadas operaciones, y con las formalidades legales.

En vista de todo lo mal que hace entrega al 1º Encargado Alcalde D. José Llungo Llungo, del cargo de Alcalde Presidente, y del bastón interventor a este cargo quedando pendiente la entrega de Contabilidad y valores reflejados en la misma, por los razones anterioras, de los que responderá en todo momento que dando en espera de que se le comunique la terminación de trabajos referente a dicha materia para realizarla.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto, levantándose la presidente que firmar los recibidos de que díjese.

El Alcalde Saliente

El Alcalde Entrante

Z. Algabe P. Llun. 90



Srs. Asistentes
Alcalde Ayunt.
D. José Lirungs
Gestor
Luis R. Rubio
Pedro López
Cristóbal Nuevo
Pedro Román
Jesús Teruelos
Manuel Román
Román Rodríguez
Angel Serrain

Jueves 27. Abril 1954

En la Villa de Castillejo de la Cuesta
los once horas del día veintisiete de abril del año
1954 y previa citación girada al efecto, se reu-
nieron en estas Oficinas-Administrativas y bajo la pre-
sencia del Señor Alcalde D. José Lirungs, gestor
de Pedro Román, los gestores mencionados al margen, asistente del
Secretario de la Corporación y fue objeto de cele-
bración la anterior reunión.

Abierta la misma por la presidencia y de
segundo, ya el Secretario, dijeron que el acta de la
anterior reunión pendiente de aprobación por
haberse entregado la Alcaldía por el Alcalde sa-
liente, pendiente de hacer la entrega de la parte
correspondiente a Contabilidad, razón por la cual
los gestores se abstuvieron de estampar sus firmas en
la primera, como prueba de disconformidad.-

Seguidamente el Señor Presidente, expuso a la
reunión, las gestiones realizadas para venir en co-
nocimiento del resultado del baloteo real en Caña en
la fecha de la entrega; que este se le ha comunica-
do al Alcalde saliente, el que si bien recordó, al-
gunas cantidades, tales como el haber disper-
to de 11.800-00 pesetas, (11.000-00 del Agostadero de la
Dihesa-Royal y 800 de otros ingresos), así como de
2.700-00 enviadas por la Caja de Pensiones de Villame-
jor de la Serrana como transporte de los mas de
1.953.- y un resto del agostadero de la Dihesa Ro-
yal, otro 1.953, que se presentó en unos 600-00 pts.
Estas últimas manifestaciones hechas al Señor
Presidente en su domicilio particular, se niega no-
tradicionalmente, o nubla definitivamente la mu-
cha, por entender que el que ha hecho uso de

la cantidad que arroja en la fórmula de los
entregos, no recordando mas que de los
que quedan consignados; que expresado acuerdo se-
guinte, manifiesta su deseo de que se persone en es-
ta Alcaldía un Delegado del Gobernador Civil
para actuar lo estipulado en referente. - Ante si-
tuación tan crítica, en la que se disponen redi-
frentes medidas y considerando que estas pondrían
afecto a los vecinos por someterlos en co-
nocimiento de la superioridad, todos los reunidos
por unanimidad acuerdan se oficie al Encar-
to del Señor Gobernador Civil de la provincia a fin
de que se digne disponer el traslado a esta Al-
caldía de un delegado de su Autoridad, que
ponga en claro la situación actual de esta Ha-
cienda Municipal.

En vista de todo lo expuesto y no siendo
otro el asunto a tratar, se levanta la sesión que
fueron todos los asistentes al acto, de que hoy se

José Lumbroso *Romero Rodríguez*

Higinio Perabás *Miguel R. de Molina*

Cristóbal Alvarez *Pedro de la Torre*
Luis R. de la Torre

Soleros José

José Gómez



Sín. Alcalde de Cartíllano

Alcalde Actual

D. José Linares Luengo

Concejales

" Lucas Rodríguez

" Faustino Corral

" Juan Peralvo

" Miguel R. Medina Sánchez

" Pedro -

" Ramón R. Peralvo

" Cristóbal Martínez

" Pedro López

Secretario

" Ángel Jardón

</p

solicitar el envío de una misiva para que ordene revertida situación financiera.

Los razones antej expresadas, y el no haberse contactado con la Corporación para realizar lo tránsito a que asistieron los señores rectores del Pueblo motivando la falta de pago.

Acto seguido se da cuenta de los Excejos de Altimbrado público, utilidades para confeccionar Contrato con la Hydro-electrica, quedando pendiente.

Se dio a conocer la recomendación de Arbitrio de este Municipal y Reconocimiento Hijo de Mérito hasta el 30 de abril proximo pasado.

No habiendo otro asunto del que tratar se dio por terminado el acto, quedando de la presente que firmara los representantes de cada

José Lugo

Mesdr. Pérez Sotero José

Pedro de Molina Faustino Cordero
Tomás Rodríguez

Higinio Ruiz de Molina

Eustaquio Pérez Angel Gómez



Alcalde
D. José Luengo
Paterno

Sesión del día 26 mayo 1.954

En la Villa de Castillejo siendo hoy
Lunes 26 de mayo treinta horas del día veintiséis de ma-
yo de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reúne
Cristóbal Navarro miembro en detta Casa-Consistorial y hace la pre-
sentación a la presencia del Alcalde acelde D. José Luengo Lame-
niguel y " 95, los señores anotados al margen.
José Peralta Dado comienzo el acto por la presidencia y
Román Ramírez de Vico, go el Secretario de la reunión que
Sofía López fue asistida
Secretario

Significadamente por lo reunido, y unanime-
mente se acuerda que sea designado el Inter-
ventor del Ayuntamiento de Don José Jiménez Melgar
para que, con la mayor urgencia proceda a
confeccionar la Cuenta-Significación del Presupues-
to del año 1.953, determinación tomada de e-
cuando era el Delegado Provincial nombrado por el
Gobernador Civil para inspeccionar la Contabi-
lidad de este Ayuntamiento por los causas que
toda vez.

Así mismo y por el Secretario de la Cofr-
ación se da cuenta del efecto, que resultó
en contra de la Diputación y de este Ayunta-
miento al declararse a este telegrama de
acuerdo menor que a Comisión de Hacienda, y
como resultado del cálculo hecho a la Altera-
ción por inspectores de este Organismo, cuyo efecto
superó en importe expresado de 2'168'58 pesetas
para Diputación por cantidad de 0'01 pesetas en
acuerdo, y de 4838.21 pesetas por cuantos se
estimó 100 artículos y 26049.25 pesetas por saldo mun-
icipal para el Ayuntamiento. La Corporación
examina el presente caso y acuerda por una -

minidad se notifique a la Alcaldía para que atienda dentro de lo posible, ya que ello supone un ingreso de importancia, lo más de lo obligatorio,

No habiendo otro motivo de que tratar se levanta la presente que firman los señores de que da fe Romero Rodríguez



José Luengo

Santiago

Clares

Jesús Peraleo Pedro R. Molina

Ángel Gámez Faustino Domínguez

Ángel Ruiz de Alarcón
Sesión del día 12-Junio-1954

Alcalde D.
D. José Luengo Luengo
Justos

En la villa de Castilblanco siendo los "Lxxvii R. Julio veintidós horas del día doce de Junio del año "Fernando Ortega mil novecientos cincuenta y seis, y previa "Jesús Peraleo citación girada al efecto, se reunieron en su "Pedro R. Molina y Consejo Consultivo y bajo la presidencia "Ángel " del Señor Alcalde Afectuoso D. José Luengo Luengo "Rafael Rojas, uno de los componentes de esta Corporación, anotando "Sotero López Marqués con el fin de celebrar Sesión. "Cristóbal Novelo / Abierto el acto por la presidencia y de "Secretario, y/o, go el Secretario, la lectura de la anterior "Ángel Gámez que fue aprobada.

Leyendamente se da cuenta del expediente sobre las cuentas Municipales de Ejercicios de 1.953, presentadas al público por plazo de quince días hábiles en forma reglamentaria, sin que contra las mismas, se hayan formulado reclamaciones de clase alguna ni en el plazo de exposición, ni en los ocho días subsiguientes. Místeros los artículos 769 y siguientes



tes de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre del 1950, y demás disposiciones reglamentarias y complementarias de dicha Ley. A petición de la Presidencia, en votación ordinaria, sin debate y por unanimidad; se acuerda: Aprobar definitivamente, la Cuenta de Administración del Patrimonio Municipal; las de Gastos y las de Fondos independientes del Presupuesto Ordinario, y en cuenta a la General del Presupuesto ordinario, aprobarla provisionalmente, y para su aprobación definitiva, remitir la en un día, y una vez que estos funcionen a los Servicios de Autoridades, cuenta cuyo número, es el siguiente:

Créditos pendientes de pago a fin de año 1.93.826'49
Existencias en Caja en dicha fecha 57.651'43
Suman 251.478'38

Obligaciones pendientes de pago " " 112.749'84
Diferencia: Saldarán 138.728'54

Tambien se acuerda que los ejemplares de las referidas Cuentas, se remitan al Ilmo Señor Delegado de Hacienda de la Provincia.

No habiendo otro asunto del que tratar, se levanta la presente, que firman los miembros, de que certifican

José Lugo Romero Rodríguez

Mario Peral Santiago López
Fasciano Gorras Pedro de Molina

Miguel Ruiz de Molina

José Gómez



Alcalde
D. José Lemos
= Gestor = 1

" Lucas R. Rueda

" Cristóbal Sardo - trece de julio de 1954, se reunieron en esta Casa Consistorial - las Concejales y bajo la presidencia del Señor Pedro R. Molina - Alcalde presidente accidental D. José Lemos Lemos - Miguel " go, los miembros que componen el Pleno de este Ayuntamiento Corporación, con el fin de celebrar sesión extraordinaria.

" Román Ríos. Abierto el acto por la presidencia y el Sr. Secretario " go, el Secretario dictó lectura del acta de la sesión Angel Gareca que fue aprobada sin discusión y por unanimidad.

Seguidamente el Señor Presidente, dio lectura de oficio dirigido del Exmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia ordenando se de fijación del cargo de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento Don Gregorio Barbero García.

Acto seguido el Alcalde saliente Don José Lemos Lemos, procedió a dar cumplimiento la mentada Orden Superior, haciendo entrega al entrante propietario Don. Gregorio Barbero García, como atestijo del bastón inherente al cargo, y haciendo seguidamente la exposición debida, respecto de la situación en que actualmente se encuentra esta Oficina Municipal y de las causas que lo motivan, así como de todos aquellos que como tal Alcalde ha realizado durante su breve mandato, de lo que responderé, dice, en todo momento.

Es un deber ineludible componente de Corporación, la exposición clara y concisa de cuanto existe respecto a la situación financiera de este Ayuntamiento, y un deber sagrado el ha-

Cierta constar en este acto de entrega, ya que mi Señor, ha de conocer punto por punto todos los problemas existentes, toda vez que a el desde este instante, competirá con nuestra ayuda la solución de los mismos.

El dia 14 de abril ultimo, se me hizo entrega por el entonces Alcalde Don. Eusebio Moctezuma Fracido, del este Ayuntamiento, en lo concerniente a asuntos generales, pero de nada que concerniera a la Estabilidad, ya que segun el (y acta consta), faltaban algunos sellos que contener, realizando lo cual, habría entregado, pero siempre respondiendo de dichas operaciones y del numerario que resultara. - La Corporación se abstuvo de firmar mentada acta, que solamente la autorizó en el saliente y go. Para realizar tales trámites, se designó al funcionario de este Ayuntamiento Don. Manuel Fracido Ciudad, con la asistencia del Secretario de la Corporación D. Angel García Tanco. Dicho funcionario, una vez terminadas sus misiones, se refugió a la Corporación, y comunicado su resultado al Alcalde saliente, este se negó a reconocer cierto saldo que aparece en favor de Caja. Ante tal determinación, el Presidente de la Corporación, acordó solicitar del Excmo Señor Gobernador Civil de esta Provincia, la designación de un Delegado de su Autoridad que, personado en ésta, procediese a resolver el mencionado problema. Expresada su plena autoridad, designó a tales efectos, al Secretario del Ayuntamiento de Siruela Don Joaquín Palomo del Palacio, funcionario este, que se presentó en esta Alcaldía el dia 24 de mayo, y procedió a realizar las inspecciones que le ha-

bía sido ordenada. Terminada esta, dicho funcionario dispuso que la Cuenta-Liquidación del año 1.953, fuese confeccionada por un técnico, designado por el Ayuntamiento, y que de su resultado, la diputación d' Salto Real, del qual trataría de responder en su catedra el Alcalde saliente..

En vista de mentada superior orden, se dispuso el traslado de la documentación a Don Remito, la que se hace sin ningún nombramiento ni forma, a disposición del Interventor del Ayuntamiento del apellido Jiménez, Don. Acacio Melchoro Fuentes. Expresado funcionario, ha enviado recientemente las Cuentas de referencia, que arrojan un saldo a favor de Cap. de 57.651'43 pesetas. Saldo que al discurrir, en 14.551'68 pesetas en implantar y 13.694'75 en restos. Para formar a disposición del Señor Señor Delegado de Hacienda, las Cuentas de referencia para ser examinadas por él, era preciso fussion firmadas por el Alcalde a cuya actuación asistió don Eusebio Algabe Jurado, y requerido este Señor para llevar a efecto tal misión, se muga si firmarlas, diciéndole que no está conforme con el saldo que arroja y que venga otro Delegado a inspeccionarlos..

Considero innecesario hacer resaltar en este acto los antecedentes conocidos por todos los miembros de la Corporación, respecto a la actuación del Alcalde saliente. Eusebio Algabe Jurado, por lo que respecta a la contabilidad, ya que ello está consignado en la acta de la sesión celebrada el día 27 de abril último, de la cual se envió copia certificada al Excmo Señor Gobernador Civil de la Pro

vincia, encombranada de oficio en el que se le pedia la intervención de un Delegado del Autoridad, y para satisfacción de todos considero procedente dar lectura.

Es por mí así mismo un sagrado deber, al dar cuenta a todos en este acto, de cierto depósito de aceite, hecho a la Delegación de abastos de esta (cuya representante es tenta el Alcalde) con motivo de un robo llevado a efecto en el Matino "Sindicato Católico". - El aceite robado fue depositado por la Guardia Civil, bajo resello en esta Delegación, siendo Alcalde D. Elefandro Algabe Turbado. La Fiscalía del Caso de esta formulará un oficio fechar 1º de junio próximo, comunicando la resolución del expediente iniciado por tal motivo, o en el que se acuerda la devolución del aceite, interviéndolo su entrega a D. Manuel Lores González y D. Francisco Albyano García. Se notifica el dho a los interesados, estos recurren al alcalde de referencia (ya que al que aspire no le trae bien el entregar mi dho manda de tal depósito) si habrá pleno conocimiento de manda tratar la diligencia del oficio de referencia y este les dice que no tiene el aceite y que el que lo pagaría tal solución es comunicable por D. Manuel Lores y D. Francisco Albyano a esta Alcaldía, y se da de trégua un plazo prudencial para que resuelva sobre el particular, sorprendiéndole mero oficio comunicante de la Fiscalía disponiéndole el cumplimiento urgente de su orden. Numerosamente son estados los interesados y estos se entrevistaron con el ex-Alcalde Señor Algabe, quien le dio la promesa, pero no resuelto de la entrega.

fregor no dispone de aviso. Se han cumplido
los cumplimientos y se está en espera de que
se realice. Esta es la situación del ayuntamiento
en el día de la fecha.

Por lo que respecta a la ejecución del que re-
fiere y entregó, ahí está reflejada en los Libros del
Intendente de Ingresos, Pago, Acta de Arqueo
que pongo al examen de Usted reunidos y muy
especialmente del Alcalde entrante.

No me pueden apañar, entre los documentos hechos
por el ex-Alcalde Eustasio Algaba Jurado, que termi-
naron en Pequej con el Régimen n.º 76 y
en Ingresos los d. Cargadero n.º 16, existe una
diligencia Jassonita por mí y el Secretario - Inter-
ventor, con el fin de que conste, de que a partir
del ejercicio n.º 77 del 206 en Pequej y del 17 del 46
en Ingresos va reflejarse la Contabilidad Anua-
da. La efecto por mí, de lo que responderé en
todo momento.

A consecuencia de no disponer del Saldo de
31 de Diciembre, por las causas apuntadas, se han
tomado que realizar pago por un total de 1.444'98
pesetas, correspondientes a ejecuciones del Ejercicio 1953.

A continuación expongo los datos en los que
se refleja la situación financiera de esta Hacienda.
dcr.

Saldo en 31-12-1953 (Pendiente de ser in- tegrado por el ex-Alcalde. Eustasio Algaba - Robledo en 14 enero 1954 fecha entrega - Agustín Sánchez - Pago folio estos)	20.000'00
Ganado plazo parcial 1º cuatrimestre	18.940'50
Desembolso 1º plazo parcial	1.029'50
Desembolso por Reparto 1942-43-44 y 1943	37.835'10
<u>Suma y sigue</u>	

Suma anterior

Tuve que facilitar este Agl. por Arbitrio Rector. 35.453'11

" " " " " Molana 5.913'51

" " " " " Industrial 5.233'64

TotalDímes del Testimiento

En Lominaf - - - - - 173.442'3

Una Dihesa Royal 265.500'00

Un Corral-Concejo 200'00

Una Casa Ayuntamiento

Un Cementerio 10.070'00

No me resta otra cosa, después de cuantos
dejo expuesto, que solicitar de todos arbitrios la
dicha indulgencia para cuantas faltas fuese
hacer cometido. Durante mi corta actuación
tratando asegurar que si existieron, que as-
trobaría sido (y no mucha demas infalible) tiene
la completa seguridad que fueron cometidas in-
conscientemente, puesto que todos mis actos los
hice siempre la mayor rectitud y atenta de
mílos que pude existir. Dicho a mi sueldo, to-
do género de ocurrencias en esta delicada misión que
hoy emprego, ofreciéndome incondicionalmente para
todo quanto redunde en provecho de la milicia.

El sacerdote entrante D. Gregorio Portero García
hace uso de la palabra para informar a los reu-
nos, que espera de todos la máxima estabili-
dad, que un este factor tan importante, tiene de
tener la seguridad de ir resguardado uno por una
de infinitas fortunas que tiene este finito. Os
prometo dar en la próxima sesión cuenta de la su-
cisión que se de celebrar con el ex-Alcalde don
Algabe Jurado, para tratar sobre la Contabilidad
y el depósito de invento y que ordenar los fiscales

entregado a los expedientados, faltó hoy que sea
en su punto cumplimentado.

No habiendo otro asunto del que tratar
se da por terminado el acto que permanezca res-
ervado de todo lo mal dicho.



José Narváez José Luengo

<u>B. Narváez</u>	<u>Pedro Rodríguez Molina</u>
<u>Román Rodríguez</u>	<u>Miguel Ángel García</u>
<u>Jesús Perales</u>	<u>Sotero López</u>
<u>Faustino Corral</u>	<u>Ángel Gámez</u>
<u>Lucy Rodríguez</u>	

Alcalde D. Sorgonio Barbero
García

" José Luengo " Ley 23 horas del día 16 de Julio de 1.954, se reu-
" Presidente Narváez nieron en estos Casas-Parroquiales, a la pre-
" Faustino Corral sidencia del Señor Alcalde D. Sorgonio Barbero García
" Pedro Rodríguez los componentes de esta Corporación, con el fin de
" Miguel ... celebrar Sesión.
" Román Rodríguez.

Alta la misma por la presidencia y
Sotero López de su orden, go el Secretario de lectura del acta
Jesús Perales de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

El Señor Presidente dio cuenta a la Cor-
poración de la entrevista celebrada con el se-
ñor Ángel Gámez Alcalde Señor Alcalde, que ha dado el siguien-
te resultado. Por lo que respecta a Contabilidad del
este Señor que no forma la Cuenta Significación del
Presupuesto de 1.953 y que la examinó un Delegado,
y por lo que respecta al Depósito de conti-

me ha fornecido liquidarlo en general en un plazo de veinticuatro horas, lo que me consta ha cumplido.

En vista de su actitud por lo que respecta a Contabilidad, considero lo mejor acordado elvicio es entregar al Excmo Sr. Gobernador e Ilmo. Delegado de Hacienda en pris de que resultaran en la forma que juzguen pertinente. Los señores se acuerda apoyar al Señor Presidente en cuanto dejá se fuese.

Significadamente y por el Sr. Secretario, fuere mandato de la presidencia, se da lectura de oficio n° - 1.889 fecha 7 de los corrientes dinanamente del Excmo. Sr. Gobernador Civil, en el que se ordena la limpieza de salte y hangares de Fachada y me dianaria, a partir de terminarse las faenas de restauración. Se acuerda por unanimidad cumplimentar mentada orden, y que se dicten mandos encargando el cumplimiento de dicha orden.

No habiendo otro asunto del que tratar se da por terminado el acto, del que se estima la firma que firmaron los señores de que hoy se



J. Sánchez Ramón Toribio

Pedro de Alba Gregorio Peratizo

Nicanor Ruiz de Molina Salvador López
Francisco Caravajal
Lucas Rodríguez

José Largo
Olivares

Miguel Gómez

Alcalde
D. Gregorio García
Gobernador
Fuentes

Sesión del dia 7 agosto 1954

En la Villa de Pastilla se sien-

do la Ley 22 horas del dia 7 de agosto del 1954
seas se reunió en esta Casa-Constable bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Gregorio García
Fuentes y asistió los miembros de esta Corporación con excepción
de don López con del Gobernador D. Cristóbal Navarro, q son el
Miguel Fuentefría de celebrar sesión

Abierto el acto por la presidencia q es q
nombró q el Secretario di lectura de los anteriores que
fue efectuada sin discusión q fue unanimidad
de acuerdo q el Presidente, da cuenta
de lo tratado en la permanente por el orden
siguiente:

Se da lectura de Oficio del Gobernador Civil
q q se dispone ante el se Alcalde q
qno Alcalde, entrece la Contabilidad sin escusas
ni protesta q de lo contrario se practique caso
a la Anticorrupción Judicial, q en vista de este
escrito q se responde q el referido Oficio q q se
le da se concuerda mencionado escrito, diciendo q
el qno q la Contabilidad fuese examinada
por el Secretario particular D. Guillermo Fuentes, q q
no se pidió concedida; q q se hubiere oido q
se qnto a advertido q q no puede permanecer
en esta, profundo q q la Contabilidad se le lleva
a Herrera, q no procedimiento precedente q
lo qno q se qnta conocido nuestro criterio. Por lo q
se responde q se acuerda q q no salga del A-
yuntamiento documento alguno, q q se examinen
cuestiones q se presentan de un funcionario

Ati mismo se acuerda q q corral q
corral

entre el Cuadro de Contribuyentes por el tanto por ciento que cobra a la Hermandad. Se acuerda el desplazamiento del Alcalde a Padre y gestión del Sacerdote Civil y el envío del Delegado que examinó la contabilidad para que a la vista de la liquidación, ultime todo.

Se da cuenta de haberse suscrito al periodista Hijo, y que en él se publicarán tres Cronicas, desalzando el puesto y haciendo resaltar las necesidades. Así mismo se acordó dar 400 pesetas. Se hace saber a los vecinos que por la Comisión Permanente, se tomó el acuerdo, a la vista de la solicitud de los señores, de que se proceda al arreglo del Ejar de este Ayuntamiento, siendo de cuenta de este el material y costos. Entendidos todos los señores presentes en asamblea.

Se da cuenta de la recomendación para bajar y de haber servido al vecino Valentín Muñoz con 150 pts para ayuda de viaje con una hija enferma.

No habiendo otra admisión del que tratar se dio por terminado el acto convocándose la presente que firmen todos los asistentes de que dan fe.

J. Rumbos Ramón Rodríguez
Angel Muñoz Molina José Peralta
Torí Llunig. Faustino Cande

Alvaro Pedro López José García
Alvaro Pedro López José García



Alcalde
D. Gregorio Barbero
Concejales
" José Linares
" Tomás Corral
" Juan Peralvo
" Román Reguera
" Miguel Luis
" Pedro López
Secretario
" Ángel Gómez

Sesión extraordinaria
del 18-Agosto-1954

En la Villa de Castillejo a dieciocho
de Agosto de 1.954, y presencia estando girada
el efecto se reunieron en estas Pardas Con-
vocatorias y bajo la presidencia del Alcalde
D. Gregorio Barbero García, los señores anota-
dos tal margen, (no concurriendo D. Crist-
óbal Núñez) D. Pedro Luis de Molina y
Don. Lucas López por hallarse enfermo) con
el fin de celebrar sesión extraordinaria.

Abierto el acto por la presidencia y de su
orden, go el Secretario d' lectura del acta de
los anteriores que fue aprobado.

Seguidamente el Señor Presidente da mu-
ta a lo remedió de un escrito enviado al Exmo
Señor Gobernador Civil por el ex-Alcalde Celestino Alyaba
García, y el cual ha sido enviado por dicha Superior
Anterioridad a este Ayuntamiento consto que copia-
do literalmente dice.- "Exmo. Señor Civil de Badajoz "Lectura
río General-Negociado 1º-nº 1.436.- Remito a V.U. escrito
que dirige de mi Autoridad D. Celestino Alyaba García
sobre suspechos errores en la liquidación que de su
gestión económica se fue practicada, así como inclusión
de partidas anteriores a la misma, por si fuesen aten-
dibles sus alegaciones, teniendo en cuenta que tanto
por parte de este Señor como de esa Corporación
no existe interés en causarle ningún perjuicio y se
solo exigirle lo que tiene legal.- Dijo guarda a V.U.
muchos amf. - Galisteo / 18 de agosto de 1.954.- El Go-
bernador Civil. Tdru. Gómez. Lastricado - y sellado. - Se-
ñor Alcalde de Castillejo." El escrito formulado por
Celestino Alyaba García, copiado literalmente dice.- "Q-

titulaciones o 21 de 7 de 1.954.- Excmo Sr. Dgo
 Gobernador Civil, Jefe Provincial... a Ustés con el de
 fido respecto le expone Elefandro Algabe que el dia
 que bino el delegado de finanzas a este pueblo en-
 contró en efectos sobre 15.000'00 pesetas y aun sal-
 taban mas recibos que han procedido despues por
 querer tener una estafa el auxiliar primero y dos
 funcionarios mas que se an llevado los profes-
 les a don Benito, un entrado o la liquidacion -
 cuentas de cuantos anteriores que yo no estuve al
 alcance ilo querian llevar todo al año 53, asi es
 que por parte y derredillas asus pases en bien aqui
 un delegado para que yo le de datos para que
 Ustés compruebe el exceso que tienen aguantar
 probchandose de que yo estoy en Madrid mas tien-
 do que aguas y que nunca abri el correo el auxi-
 liar primero que una 800 pesetas mensuales y con esto
 da carrera tenia qd que tiene todo esto sabe
 del Ayuntamiento agame Ustés este favor para
 que crea lo que quieren hacer los comunistas con
 un buen Espanol por arreglar los calles porque 11000
 pesetas y no me las pagan como el Ayuntamiento
 no tiene dinero pagui a los obreros de lo mio y aora
 no me lo quieren pagar Dijo le general madero a-
 mi y emida asus ordenes. S. S. G. S. M. - Elefandro
 Algabe. Puntiado. -

Los sumindios una vez fundados del contenido del
 escrito de Elefandro Algabe lo encontraron en un trat-
 sello de fundamento por los sismicos motivo. - En
 la Corporacion no habia tomado acuerdo en su
 respeto de impedirlos de calle, ya que
 solamente se acordó en sesión de 6 de mayo
 1.953- Dosis 13- designar en la primera sesión
 la calle qd zonas necesitadas de arreglo

para proceder en consecuencia y que según el alcalde Eleforo Algabe contaba con una vez para ello; que posteriormente no se acordó nada. Que en virtud de su manifestación y para comprobar ello se procedió a la medición de los trozos arreglados y venía en conocimiento de la cantidad invertida para proceder de acuerdo con ello, entre somoslo de los recibos para su comprobación, por que a pesar de haber sido requerido el Alcalde no los ha presentado.

Los reunidos rechazan de pleno el que la mayor parte del tiempo vivió en Madrid, ya que esto es totalmente incierto, puesto que vivió en esta villa. Así mismo rechaza el que el oficial 1º tenga 800 pesetas mensuales, pues este funcionario percibe 1373 mensuales y a más noche buenas de fortuna.

Es totalmente incierto que tenga cuatro hijos dando los errores, pues las edades de los mismos son de 22-13-9-5 años respectivamente, que la mayor ha terminado la carrera del Magisterio en su localidad y lo ha aperturado en el actual año, habiendo resultado lo estudió en esta localidad, que está preparada a otra hermana de 12 años para el Bachillerato, donde lo dio restaurante en la Escuela.

Que el oficial primero fue nombrado por el Ayuntamiento para hacer la Contabilidad en D. Fermín Pérez trae en su poder el Interventor del Ayuntamiento de aquella Ciudad (designado por este Ayuntamiento como tal) de los instrumentos de Contabilidad del año 1953, el cual se lo entregó bajo recibo; acompañándose en esta misiva el certificado accidental y depositario Don José Muñoz Sánchez.

Se considera intuyeran miedamente todo lo anterior, de orden del Delegado Subordinado (que-

torno de Serrada, piden que transladando esto a esta, proteja la impresión de la Contabilidad, o en vista de la liquidación del Presupuesto del 1.953.

Se oviendo que los Concejales D. Víctor López Bonilla y D. Ramón Rodríguez se han puesto con el Secretario D. Anselmo García, regresaron al ex Alcalde Celestino Alcazar y le han pedido que firme la liquidación del año 1.953, y caso de negarse, levante carta por triplicado una para cada ejemplar, y se remitan al Excmo. Señor Gobernador de Méjico.

Seguidamente ha da lectura de escrito formal llevado por el Señor Traczyk, oficial 1º de este Ayuntamiento, cuyo contenido es el siguiente:

"Señor Alcalde.- El oficial 1º que suscribe, a la vista del contenido del escrito que el ex-Alcalde Celestino Alcazar ha elevado al Excmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia, cumpliendo al que suscribe y del mencionado motivo, de cuantas irregularidades se observan en la Contabilidad llevado a efecto durante su gestión como tal Alcalde; teniendo en cuenta la serie de informaciones, que se atribuyen al que expone, como si en este Ayuntamiento no existiese Alcalde, depositario Interimario, ni se conociesen por todos los motivos del redactado de las liquidaciones del Presupuesto del 1.953, que le han sido la mala administración de los fondos y el haber hecho uso para cuestiones particularas, de controles racionales procedentes elaborar el V.P. el presente escrito con el fin de que se investigue sobre

- los extremos que a continuación se relacionan:
- 1º Destino dado a un cheque de 4.084'00 pesetas entregado su importe por este Ayuntamiento segun relación facilitada por el Comerciante Antonio Algabea de los liquidados por el Ayuntamiento en 1.953 y hasta abril 1954.
 - 2º Destino dado por Ful Sr. Algabea (ex Alcalde) en 2750 pesetas que la Caja envió para pago transportes enero 1.953.
 - 3º Inversión de los ingresos habidos de Peiro-Otero.
 - 4º Que se restituya a los contribuyentes provinciales la suma de 5.173'25 pt que para pago suministros retiró de la recaudación bajo liquidación.
 - 5º Que se justifique porqué retiro de la recaudación "Rodajes" la suma de 1.500'00 pt.
 - 6º Que se proceda a medir el arreglo de las calles para venir en conocimiento de la Contabilidad intervienda.
 - 7º Que se justifique por Secretaría los caudales que ley se pagó en trimestre de la Contracción de la Deuda-Pogal con recargo, habiendo dinero en Caja.
 - 8º Que se justifique por el Secretario la fecha en que los Libros de Intervención de Ingresos y Gastos vinieron al Ayuntamiento 1954, y proceder de que impresta.
 - 9º Que se precise con que autorización y acuerdo se dio al vecino de esta pedanía mun. Fernández una 10.000'00 pt para que terminara la cesta que desposey alquiló al Secretario.
 - 10º Que se manifieste por el Secretario los caudales que desde julio de 1.953 no se formalizaron asientos en los Libros de Contabilidad.

- Hasta abril de 1.954
- 11º Que por el Secretario se diga quien dispuso que la Contabilidad fuese formalizada por el Funcionario D. Manuel Trujillo
 - 12º Que por el Secretario se manifieste lo que exista de escrito respecto a que el ex Alcalde Sr. Algabe, el dia que Estimenes vio, pagó al agente de la Dehesa-Royal correspondiente a 1.953, pagó a funcionarios y otras atenciones y el resto se lo guardó en su bolsillo diciéndole "ya arreglarémos cuentas de esto" dato este que anteriormente (en acta consta) fue expuesto por el Secretario.
 - 13º Que por el Secretario se manifieste si el ex Alcalde pagaba en el Ayuntamiento o en su domicilio, así como en qué forma se formalizaban los ingresos y pagos y si manejaba el dinero.
 - 14º Que se expongan cuantos conocimientos tiene del envío de los Paseos de Recinto de V. Manuela de los Sierpes y quien se hizo cargo de custodiando dinero.
 - 15º Que se interrogue al vecino de esta Planta Jardín Sierpes, para que manifieste que cantidad le fue prestando por el ex-Alcalde Elio Joro Algabe, porque concepto y mediante quién acreditado, así como saquele la devolución de la misma hasta su justificación.
 - 16º Que se interrogue al Funcionario Don Leonardo Acituo, para que manifieste cuanto sepa respecto a la recaudación del producto del Espar de este Ayuntamiento en el año 1.953
 - 17º Que se examinen los pagos reflejados en los libramientos n.º 18-43 y 346 correspondientes

- diciembre del año 1.953 y ver si son iguales.
- 18º. Que por el Secretario se manifieste en qué consistió la intervención del funcionario Sr. Prado en lo que afecta a formalización de la Contabilidad.
- 19º. Que por el Secretario se exponga concepto que se merece d. Funcionario Sra. Prado, informando qué trabajo realiza y los extraordinarios que presta.
- 20º. Que por Secretaría se haga certificación de las actas de las Sesiones de 13-abril 1953 y 6 de agosto de 1.953, en la parte que afecta al Sr. Prado.
- 21º. Que por el Secretario se manifieste si en alguna ocasión hubo de acordarse al ex-Alcalde Ex. Teléfono Algabe Jurado, pagara atenciones urgentistas y como la Comisión de la Dehesa-Royal y este le manifestara que no podía por haber tomado que fragar latencias particularizadas.
- 22º. Que se interroguen al Secretario para que manifieste, las gestiones que hizo para que el Alcalde pagara la Comisión (que dentro se pidió con recargo) y porque cuando no se pagó por el ex-Alcalde respondió, a su debido tiempo. Así mismo suplicar a la Corporación, que haciendo todo amparado de muerte el que ha sido por el ex-Alcalde Teléfono Algabe Jurado, ante la presencia del Alcalde Presidente, trae, uno de ellos incontrandole presente el Abogado asesor de este Ayuntamiento don Andrés Ramírez Ruiz, sea denunciado en forma al Juez de Instrucción del Partido, o resulta de los perjuicios que produjeron derivarse a consecuencia de tal actividad.-
- Que todo lo que se investigue unido a los ob-

cumentación que pondrá el que suscita o
disposición de su autoridad, sea presentado
al Exmo Srmo Gobernador Civil de esta pro-
vincia, a los efectos consiguiente, ya que mi-
calidad de Funcionario público, fiel cum-
plidor de cuanto me es confiado (Como lo
tengo demostrado en múltiples ocasiones) hiri-
do en mi dignidad, al tratar contribuyendo
al esclarecimiento del descuberto que existe en
Contabilidad, no puedo permitir tales importan-
ciones, rogando la consiguiente reparación -
Dijo grande a V.S. muchos años. Pontifican-
co el 14 de Agosto de 1951. Manuel Prados
Rubricado.

Seguidamente la Corporación acuerda que los
hechos contenidos en el escrito presentado por
Don Manuel Prados, sean investigados por los
Concejales D. Cristóbal Navarro y don Lázaro
no Corral y se manda al Sr. Alcalde Previ-
amente mencionado personalmente menciones
Así mismo se acuerda que se ponga en
la información Don Eladio Salas Menta para
que concretar la cantidad que dice se a-
dunda al Ayuntamiento y que aparezca como
pagada e intercambiada la Contabilidad por
el ex alcalde Señor Alcalde.

No habiendo los señores alcaldes
declarado se da por terminado el acto y le
enviándose lo presente que firmen los
reunidos de lo que escribió Secretario de la

R. Barto José Largo

Nicanor Ruiz de Molina

F. Largo J. Pérez Vazquez
C. Largo J. Pérez Vazquez
C. Largo J. Pérez Vazquez



Alcalde
D. Gregorio Barbero
16-1-1954

Junio 31 Agosto 1954

En la villa de Castillejo a 31 Junio 1954 de Agosto de 1954, q previa convocatoria girada a Cristóbal Vaca en el paster, se reunieron en estas Ciudad-Chirivella concejales q tuvo la presidencia del Señor Alcalde Presidente don Justino Fernández D. Gregorio Barbero Barbero, los señores asistidos al marqués de Nájera q qdó aplazada la celebración de sesión.

" Miguel Jiménez Abierta la misma por la presidencia del Señor Barbero Barbero q de dho. qdó el secretario q d. lectura del acta de la sesión anterior qdó que fue aprobada..

1º El Señor Presidente, expuso a los reunidos qdó es momento de señalar fecha para la subasta de los pastos de invernadero de la Dehesa Royal qdó como tipo de licitación. Seguidamente se acordó qdó mencionado acto tenga lugar el dia 12 de los corrientes qdó el tipo de lote 1000000; qdó dicho acto tendrá lugar a las 11 horas.

2º Seguidamente se tomó el acuerdo de organizar la subasta del Sello Municipal qdó de entrada del ganado en feria, estableciéndole una caseta para la Oficina Civil Veterinaria y Ayuntamiento, qdó distinguir el 50% de la recaudación para aliviar distres al personal encargado de este servicio. Igualmente se acordó soliviantar del Párroco, en su función Religiosa del Cristo.

3º Se tomó el acuerdo respeto de la subasta en Plaza de feria, encargándole esto a los tres municipios.

4º Seguidamente se dio cuenta del evento presentado por Ezequiel Alcalde acordándosele comunicarle qdó el Ayuntamiento tiene autoridad qdó envío de delegado qdó proteja el encampe de los contabilizad qdó la visita de la Ligüeda.



del Presupuesto de 1953.

Así mismo se tomó el acuerdo de nombrar por oficio a meritísimo Eusebio Algabea para que presentase los resúmenes que obran en su poder, referentes (semejantes) a cantidades abonadas por empresario de calle.

Seguidamente el Señor Presidente dio cuenta a los reunidos de los ingresos recibidos y gastos realizados con explotación de Jardinerías, que quedaron todos conforme.

Dada cuenta a los reunidos de ejercicio de la Superioridad sobre construcción "templo-estacion" en el que se ofrecen valiosas intervenciones, se tomó el acuerdo de que, el Grupo progra este puesto sea incluido en el Plan de Obras Provinciales, concediéndole al Alcalde Presidente amplios poderes para llevar a cabo gestiones sean necesarias y concertar las fijaciones del Crédito entre el caso causa.

Así mismo y considerando un abido lajto de aumento público y privado, estableciéndose en esta localidad, se acuerda elaborar deley T. C. del Deste, laq que tiene establecido por autorización al servicio de este.

Se acuerda comunicar a la Junta Provincial de Urbanización que último Día Trabajos sobre aumentos legales imponibles.

Se acuerda aprobar la ordenanza municipal en vigor con las modificaciones siguientes: 1º. Limite Municipal sobre Cementerio; 2º. Cementerio Municipal; 3º. Recargo sobre Industrial; 4º. Arbitrio sobre Renta de Kristica y Pecuaria; 5º. Arbitrio sobre Renta Urbana. Participación en arbitrios Provinciales y 7º. Prestación Personal y de Excepción.



-te.

No habiendo otro asunto del que tra-
tar se dio por terminado el acto del que
se levanta la presente que firmaron los mi-
mos de lo que consta secretario. Dijo se

4-10-1954José Llamas

Luis Rodríguez de la Rubia
Faustino García

Sotero López Miguel de MelinaPérez Varela Pedro J. de MellaMiguel Gómez

Alcalde
D. Gregorio Partido
1º Alcalde

*S*exto del 6 de Septiembre 1.954

En la Villa de Castillejo, su-
p. José Llamas de las veintidós horas del día seis de sep-
tiembre de 1.954. Se reunieron en estos oficinas
el secretario y bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Gregorio Partido García, los señores consejeros
Jesús Peralvo y al Marqués con el fin de celebrar sesión
extraordinaria para la presidencia
de Rómulo Pérez, go el secretario de Cultura del acta de
Sexto Oficio de la anterior que fue aprobada.
Leyes R. Real. Secretariamente se dio cuenta de la correspondencia de interés recibida.

Acto seguido se puso en examen y consideración todo lo concerniente al expediente de juli-

lación a presentación del Médico Titular D. Mohamed Hijo Faibis, el que después de minucioso examen y comprobado, fue apartado dejándose la función annual de Dízimal Setenta y Trinta y tres pesos con treinta y dos centavos correspondiente al 80% de 13.416'66 pt. sueldo ultimamente disfrutado. Se acordó comunicarle al interesado y remitir el expediente a la Dirección General de Hacienda Local para conductor de los Recursos Provinciales de dicho Organismo.

No tratiéndole otro asunto del que tratar se levantó la sesión convocándole la presente que sirvió de sustento de que daría

D. Francisco Faustino Corra

Presidente Lucas Rodríguez de la Rubia

Por: Lino y Pedro R. Molina

Miguel A. de Molina

Sexto Jefe Angel Gómez

Sesión del día 24 - Sept. 1.954

J

Miguel Presidente
D. Gregorio Garbiso
18^{to} Alcalde

" José Linares

Presidente de Castillanos a 24 de Septiembre de 1.954, siendo las 22 horas del dia citado Cristóbal Navarro indicado y primera convocatoria girada al efecto señores se reunieron en estas Corts - Constituyentes y bajo la presidencia del Señor Alcalde Presidente Don Sr. Pedro R. Molina Gregorio Garbiso García, los señores anotados al margen " " con el fin de celebrar Sesión.

Alberto López

Abrió el acto por la presidencia y de 1/0, gozó Pérez Paredes el Secretario de lectura del acta de la anterior que Juan Rojas fui aprobada sin discusión y por unanimidad

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Miguel Esparza



Acto seguido el Sr.^o Presidente dio lectura
en la reunión del comité de los Ordenes del
7 de Septiembre de 1.954. por la que se da norma
por el ministerio de Hacienda para la ejecu-
ción del Decreto de 9 de Julio de expreso año
sobre operaciones excepcionales de lotería, & en el que
se dispone, que, para evitar las atenciones de
los presupuestos ordinarios, las diputaciones man-
comunidades y Cabildos Insulares y Ayuntamientos
de hasta 20.000 habitantes podrán concertar op-
eraciones excepcionales de lotería con las modali-
dades que así mismo se indican.

Combinando todo ello con el determinante y minis-
trio considero que el caso exigía tomarse en con-
sideración la situación actual en que se encuentra
esta Hacienda, que me permite ni aun atender
a las atenciones más apremiantes, lleva a la ne-
cessidad de que esta Corporación se acuerde or-
ganizadas beneficiar, apostandole en todo a los
presupuestos que determinan las disposiciones de-
cadas por comunidades anteriormente.

En su virtud, esta Corporación Municipal
Acuerda por unanimidad y sin discussión, el
que se solicite al Ilmo. Sr. Delegado de Ha-
cienda un anticipo de Vintemil Pesetas, toman-
do como garantía de él, los arbitrios sobre
Propiedad Pública y Urbana que supone un to-
tal de 41.366'64 pts anuales, mas como se tiene
para ello en cuenta, las contingencias a los ejer-
cicios de 1.955 y 1.956 por el mismo importe, que
hacen un total de 124.099'76 pts. Estas cantida-
des considera la Corporación que serán suficien-
tes garantizar que cumplirán las operaciones que
se pretende, se acordó operar el 40% sobre lo que se
ganó, comunicándole todo ello al Señor Delegado

La vista de asunto anteriormente que se
consignado, se acuerda, remitir este acta
juntamente con los demás documentos en
menorlos en la disposición relativa al caso
del Hno Sr. Delegado de Hacienda de la
Provincia para su superior redacción.
No habiendo otro asunto del que tratar
se levanta la sesión, extendiéndose la presente
que firmarán los reunidos, de que doy fe



E-
J. Rovira Gómez
José Largo Lucas Rodríguez de la Rubia
Pedro de Molina Miguel A. de Molina
Faustino Corral Sotero López Angel Gómez

Ayto. D.
Don Soriano García

Sesión del 1º Agosto 1.954

En la villa de Castilblanco sien-
do las 12 horas del dia 1º de Agosto de 1.954
" " José Largo se reunieron en estas Cajas Consistoriales y la
" " Ciudadanía se reunió en la presidencia del Señor Alcalde Don Sor-
" " Faustino Corral por la presidencia del Señor Alcalde Don Sor-
" " Pedro Rovira como García, los componentes de esta
" " Jesús Pérez Corporación con el fin de celebrar sesión.
" " Miguel Martínez Abierto el acto por la presidencia y de
" " Sotero López s/o go el Secretario, di lectura del dictá de la
" " Sesión anterior que fue aprobada sin discusión y
" " Romualdo Rodríguez por unanimidad
" " Presidente de la Diputación de Badajoz
" " Presidente de la Asociación de la Villa de Castilblanco

Pimentel ter o los reunidos, lo necesario de limpiar el Pimentel, y alinear y limpiar su camino, arrancando por todos el que se realice ello.

Albañal Se firmó el acuerdo de ordenar a Dionisio morirte limpie el alcabal que de los cada veinte a Cuarta Fuente Vieja.

Pamino Jarajírros Seguidamente se acordó que el Camino de los Pamino Jarajírros quede señalado con siete varas, y que las edificaciones queden alineadas.

Subasta Dihija Se acuerda sacar a Subasta por 4^a vez la Dihija-Bogul y por año redondo en el precio de 55.000 pesetas.

Vigil Alcalá Seguidamente el Sr Presidente da cuenta de que el dia 64 de los corrientes saldrá para Badajoz y que como ya esta acordado lleva la moción de expidir al Gobernador el estado de los Contabilidades y solicitar envíe diligente persona que ultime todos y que de los estados detalladamente facturados. Así mismo, situará con dicha Autoridad ayuda para construir tramo-Crotur Ilyong y todo quanto es necesario en esta villa.

Cuarenta de Contabilidad Se expuso a los reunidos el movimiento de gastos e ingresos realizados desde la última sesión, quedando conformes.

No habiendo otro asunto del que tratar se da por terminado el acto, convirtiéndose los presentes que firman los reunidos de que doy fi

F. Brantón Bosí Lungs



Brauex Román Baldriz
Higinio Añor de Molina

José López Faustino Carrasco
Angel Gavira Lucas Rodríguez de la Rubia
Pedro de Molina

Sesión del 3 de Octubre 1.954

Ayuntamiento
D. Jorgonio Parker
Alcalde

José Liruño do las 17 horas del dia tres de Octubre, se reunieron Cristóbal Navarro en sus Oficinas - Consistoriales, con el fin de Tomás Corral celebrar sesión, los señores que componen esta José Liruño Corporación y bajo la presidencia del Alcalde Pedro Jiménez Dn. Jorgonio Parker García,

Ahondando el acto por la Presidencia y de su secretario R. Rubayo el Secretario, dictáctica de la contrata que Roman Iglesias fue ofertada,

Sotero López. Seguidamente el Sr. Presidente expuso a Secretario, lo necesario de arrendar la Dihesa, que había quedado desierta por 49 años y que habiéndola solicitado el vecino Francisco Vass Bravos, y ofrecido

Arrendamiento las, lo ponia a la consideración de todo el Ayuntamiento para el mejor acuerdo. Todos los reunidos, teniendo en cuenta la situación de este Ayuntamiento, Autorizan ceder municipal sinca a precio razonable, siendo el arriendo por un año y por la cantidad de pesetas.

No habiendo otro asunto del que tratar se levanta la sesión que firman todos los reunidos con el Sr. Presidente de que dyr

fe. D. Braboy José Liruño



B. Braboy, Casiano Velázquez
J. Ruiz de Alarcón
Lucas Rodríguez de la Rosa Tomás Corral

Pedro A. de Alarcón Miguel Gómez
Sotero López

Muñoz
D. Jerónimo García
Presidente

Sesión del día 15- Octubre 1954

En la Villa de Castillejo siendo
José Linares los tres horas del día quince de Octubre de 1954
Aristote Martínez se reúnen en estas Casas Consistoriales y la-
tontino Corrallo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jerónimo Gar-
cía Román Rojas, los componentes de esta Corporación con el
Pedro R. Martínez fin de celebrar sesión.

Abierta el acto por la presidencia y de 150, go
el Secretario da lectura del acta de la anterior que
fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se puso a estudio instancia
de Andrade Quatáspida, en la que solicita fun-
tamente en estos términos la apertura del ca-
sido Catalijado Mayor en que está comunicado con la calle de
José Antonio. La Corporación, teniendo en cuenta
que para lograr ello, hay que distajar parte de la
Casa fortificada de Félix López, acuerda que ha-
ta no recibir el autoramiento del Alcalde Señor
Garrido, no se procederá a resaltar todo el pa-
ciente.

Así mismo se procede con el caso del Camino
Romino Parras, solicitando asesoramiento al Alcalde
y luego proceder en consecuencia.

Se da lectura de escrito de Cesáreo Rebollo, pro-
movido por este vecino, al ser requerido por esta Al-
caldía, al tener conocimiento de cierto daño produ-
cido por él en calle Horren, se acuerda examinar
mentado lugar y caso de existir daños, exigir al
mentado vecino las responsabilidades consiguientemente.

Se da lectura de escrito formulado por los Galla-
capintas, en el que solicitan de los autoridades que
se en sus respectivos domicilios, dejando de
tener que realizarla en la Plaza. Se acuerda des-

firmar lo solicitado por carecer de fundamento -
Se acuerda se promueva instancia al Ilmo Señor Director General de Admón Local, solicitando
~~Caja Estad. 1948~~ se libre a este Ayuntamiento el Cíjico extran-
dmaria de Comisión por un total de 44.
pesetas incluido en el Presupuesto Municipal
de 1.948.

El Señor Presidente expone a los reunidos, lo ne-
cesario que es para este Ayuntamiento, el concertar
operaciones de Crédito, para realizar la instalación
y autorizando el Cíjico del Ejercicio, que gira a la Estadística hoy que fa-
ce el Alcalde para emitirle el importe de los trés mil de tres de cincuenta
y siete pesos y cinco centavos que lleva a efecto, ante el
Credito (distrito) que disponía en su libro el 25% - Los reunidos ac-
cen-

Leyendole autorizar a su Presidente para que en
nombre de este Ayuntamiento pida concertar
y solicitar del Banco que se considere muy satis-
factoria la cantidad necesaria a mencionados fines
que servirá amortizada con la ayuda del Insti-
tuto de Colonización y Descolonización Provincial.

Se acuerda firmar el acuerdo de don Manuel Tovarido Pinedo de Gómez
de Arquitecto jefe, para que confeccione el proyecto de la
nueva Casa-Ayuntamiento, librando a dicha
funcionario Oficio Certificado de este acuerdo
a los efectos procedentes.

No habiendo otro asunto del
que tratar de da por terminado el acto que
constituye los reunidos de que doy fe



D. Bartolomé

José Longo

Eduardo Fernández

Fernando Lora

Miguel Ruiz Molina

Francisco Lora

Pedro Colino Molina

Miguel Gómez

Ayuntamiento
D. Gregorio García
Secretario

Sesión Extraordinaria
de 19 Octubre 1.954

" José Luengo

" Cristóbal Nájera discurso de Octubre de 1.954 se reunieron en
Agustino Giral estas Cadas Consistoriales y bajo la presidencia
" Pedro R. Martínez del Sr. Alcalde D. Gregorio García, los
" Miembros " " coincidentes de este Ayuntamiento con el fin
" que sus Pueblos de celebrar Sesión.

" Pedro López Abrió el acto por la presidencia y de 1/0
" Angel R. Rubayo el Secretario de lectura del acta de la ante-
" Román González que fue apretada.

Sacristan Seguidamente el Sr. Presidente, expone a los
" Angel Garcia reunidos, las necesidades de disponer de la can-
tidad de 50.000 pesetas, para el momento en que
la Telefónica disponga la instalación del teléfono
público en esta villa, poder abonar a la misma
la subvención que surge a este Ayuntamiento
de 49.400'50 P., y considerando de fondo para ello
se impone concertar dicha operación con su han-
do, y en vista de ello, tiene ofrecido nuestra agu-
da, el que expone a D. Manuel Praetorius Cimbal
La Corporación autorizará al su pre-
sidente a D. Manuel Praetorius, para que a su
nombre convierta con la Impronta del Banco His-
pano Americano en Herrera del Duque un em-
préstito de 50.000 pesetas, siendo responsable so-
lo Ayuntamiento del abono de milicua la suma
en los plazos que los mismos conviertan mientras
se trague efectiva-ley cantidad ofrecida por
el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Pro-
vincial como subvención a este Ayuntamiento
para montada instalación.

No Galieno el asunto del que

tratar se da por terminado el acto, de-
clarándose la presente que firman los mi-
membros de este organismo



J. Martín

Soriano

Alvarez Domínguez
Cayetano Corral

Antonio Pérez

Lucas Rodríguez de la Riva

Ángel Garrón

Pedro A. de Mota

Sesión del 24-10-1954

C¹

Presidente
D. Gregorio García
Pérez

" José Lomán dos heros, se reunieron en votos Quedes Consistió
" Comité del Partido rural y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn.
" Germán Corral Gregorio García, los componentes de este Confe-
" Pedro Martínez Ruiz con el fin de celebrar Sesión
" Miércoles " " Abierta el acto por la presidencia y de 16,30
" Pedro López al Secretario de lectura del acta de la anterior que
" fuera llevada sin apertura.

Presidente Seguidamente el Sr. Presidente, dio a conocer
Secretario a los señores del Comité sobre elecciones municipales
Ángel Sáenz registrada con el n.º 1.912 fecha 22 de los corrien-
tes y dimensiones del Cuadro de Internado Civil de
la Provincia. Al mismo tiempo informó a los reuni-
dos de cuanto a este respecto determina el artí-
culo 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento
y Régimen Jurídico de las Corporaciones Sociales de
17 de mayo de 1950, el que determina que ha de
celebrarse Sesión extraordinaria para declarar la
vacante existente de Concejal, afectuándose en
este sentido, - según el Decreto del 24 de Septiem-

bre del año en curso, la renovación de los
trabajos, y que son los siguientes:

Erección de Alberca de Fuenteherida. - d. Tomás Gómez y Jesus Peralta
Erección de Recreo infantil. - d. José Llunago y d. Pedro Domínguez
Erección de Entidades Culturales. - d. Cristóbal Navarro y d. Román Gómez

No habiendo sido asunto del que tratar
se da por terminado el acto licitando se le presenten
ofertas donde se requiere copia del Anteproyecto de los mis-
mos al Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provin-
cia y Presidente de la Junta Municipal del Centro
firmando lo mismo con el Sr. Alcalde, day fe



Og. Presidente José Llunago
Pedro R. de Molina Secretario
Alfonso Gómez de la Hoz
Angel Ruiz de Molina
Miguel Gómez Franzisco Llorente

Sesión del 23 de Octubre 1953

Alcalde
d. Jorgonio Parker
Concejal =

" José Llunago el 23 de Octubre de mil novecientos cincuenta
" Cristóbal Navarro, matr y hora de las 12, se reunieron en el
" Ayuntamiento los Cabildos Consistoriales y bajo la presidencia
" Jesús Gómez del Sr. Alcalde d. Jorgonio Parker, los señores
" Pedro Domínguez autoridad al margen con el fin de celebrar la
" Lectura R. Radios Abierta el acto por la presidencia y de 15.30.
" Pedro López el Secretario dijeron de la lectura de la anterior que
" Florencio Pérez fue aplaudido
" Miguel R. Molina Significativamente el Señor Presidente dio lectura
" Dijo: del acta de la anterior que fue aprobada por
" Angel Gómez unanimidad

Significativamente se dio a conocer el fin
de esta sesión que lo es dar cumplimiento



el asunto preceptúa la Ley Electoral, sobre el
designación de los miembros propios Intendentes y
Adjuntos, y su remisión inmediatamente a la Junta
Municipal del Pueblo Electoral para que proceda
a su designación definitiva, resultando lo siguiente:

Sesión 1^a

D. Víctorio Prado
" Manuel Sáez
" Narciso Alcalá
" Antonio Salom
" José Linares
" Juan Ant. Pérez Muñiz
" Cesario Vélez
" Alberto del Prado
" Saturnino Moreno
" Víctor Delgado
" Pedro López
" Pedro López
" José Ramiro
" Trinchante Moreno
" Ernesto Vázquez
" Germán Gutiérrez
" Fermín Moreno
" Antón Peredo

Sesión 2^a

D. Fermín Blanca
" Lorenzo López
" Fermín López
" José Alcalá
" Elius " "
" Julián Linares R.
" Pedro Moreno R.
" Fr. Pedro Blanca
" Ramón Páez
" Antón Abadía
" Román Rodríguez
" Tomás Rodríguez
" Eusebio Vázquez
" Pantrita Moreno
" Jesús Peronal
" Nicolás Sánchez
" Fermín Moreno
" Cipriano Largo

Sesión 3^a

Fernando Hontanilla
José Fernández
Felipe Blanca
Isidro Alcalá
Emilio Blanca
Pemto Fernández
Jesús Salas López
Eusebio Delgado
Conforto Delgado
Tito Saldaña Acuña
Enrique Blanca
Anselmo López Zamora
Fr. López Robles
Agustín Peronal Vázquez
Pedro Ruiz Moreno
Pedro " Blanca
Anselmo Zamarrón

tos se
sumado



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

No obstante esto asunto del que tra-
ducir por terminado el acto que sumaria lo
de que soy fi

D. Vicente

Tomás Rodríguez

Miguel Ruiz D. Alfonso

José Largo

Franquicia Corral

Ángel Gómez

Luis Rodríguez de la Peña

Pedro de Molina

Sotero

Theatre

S. Gorgonio Parker
Acting

" Cristóbal Nájera tres de Noviembre de 1954 y hora de las 15, se
" José Varela reunieron en estas Casas-Intendencia q tuvo la señ-
" don custodio Corral residencia del Sr. Alcalde Dr. Sergio Nájera García
" Pedro Molina q se anotó al margen con tal fin de celebrar el-
" Miguel " " Sívori.

"L'Atre L'Atre

"Lotería Sofse" Abierto el acto por la presidencia y de 4/0
"Lucas Rubén" go el Secretario di leerse el acta de los anteriores que
"Jesus Teralvo" fui aprobada.

" Roman Ragni

"Roman Ravel" Legnidamente se pone a los Consideraciones de Secretos y rendidos resto de Tco Santiago Vargas sobre como Angel Bonzon hicieron derrotada por servient prestados con una caballeria de su propriedad importante

Si amurda opíres a la Junta Matrizfradense de destino (Cortz), solicitando Idya si va ó no a cubrir la vacante de Gua Municipal, para esto se gativo amurda este Asunta mientr.

Se reconoce la legitimidad de las fisiones de Prí-
dora Ventas (5 puntos diarios) a condicionarse en el
mismo al cumplimiento de los criterios establecidos



Se acuerda abonar a Leonardo Martínez los 1.500 pesos que firmara en concepto para confección y Rectificación del Plan Municipal de Habitantes en el actual ejercicio 1954.

Seguidamente se da cuenta de los ingresos y gastos realizados, siendo importados por los reunidos todos los hechos en el presente mes.

Se acuerda pedir licencias para los días que llevan los nombres de Adelaida Santos; Ambrosio Grandes; J. Narváez; Marcelino Llungo; Juan Pedro Rodríguez Ledesma; J. Mamet Seco Sabre. Se autoriza solicitar del Alquiler director, directores sobre el Cáliz, de calle Vázquez para notificarse a los interesados.

Se acuerda reponer a favor del funcionario Gregorio Rojas uno gratificatorio de 1.500 pts por su intervención en maltrato dormitorio 1954.

No habiendo otro asunto del que tratar se da por terminado el acto convocando la reunión que firmara los reunidos de que da

sr. Brantos

B. Alvarez

Angel Quispe de la Hoz

Fitero López

Facundo Lomas

Tomás Rodríguez

José Llungo Angel Gómez

Lucas Rodríguez de la Hoz



Acostado

D. Gregorio Parker
Alcalde

" José Canga
" Cristóbal Martínez
" Juan Antonio Domínguez
" Pedro Román
" Miguel A. Pérez
" Juan Puerto
" Silvia López
" Linares Rodríguez
" Norman " " Sierck
" Ángel Lasaón

Lunes del 10- Noviembre 1977

En Castillejo se sindicó hoy 12 horas

del día diez de noviembre de 1977 el remissario en este Ayuntamiento, luego la presidencia del Sr. Alcalde D. Gregorio Parker los componentes de esta Corporación con el fin de celebrar sesión.

Abierto el acto por la presidencia y de ello gozó el Secretario de lectura de la sentencia que fue apartada.

Significadamente el Presidente expuso a los señores concejales que, a fin de que el Sr. Dr. Gutiérrez fundara, apartase méritos del Comiso de tránsito convocando una fecha cercana de los corrientes en el que prima tomar parte, considerando procedente se le concediese un Voto de Gracia. Los señores de acuerdo con rendir propuesta, y teniendo en cuenta la conducta llevada digna de recordar en todos los aspectos comportándose realmente en todos los aspectos, llevando la Secretaría con un cierto inquietud, acuerdaron por unanimidad concederle el Voto de Gracia y que se le comunicase al interventor.

Significadamente se acuerda que el Rotulador Sr. Montañilla acompañado del Señor municipal Alfonso Alarcón, obtengan a que todo sea dado al Ayuntamiento a favor de la correspondiente autorización en 24 horas de anticipación al sacrificio.

Así mismo se acuerda que el fregijeroño Sr. Barrionuevo se encargue de la ejecución de los arbitrios de matanzas domésticas y Leonardo Asistente de la recaudación de los arbitrios de los Campañas Municipales, sancionando cada de no realizar estas extrazas correctamente, y liquidando cada veinte días.



Se acuerda que por la Comisión Permanente se traga un estudio sobre lo que deben proclamar los alcaldes Municipales para constituirse a primera vista.

Así mismo se acuerda aprobar las ordenanzas complementarias sobre lo visto, por lo que se guarda a estos en el Archivo para tener.

No tratando este asunto del que tratar se da por terminado el acto que permaneció reunido de que consta.

J. Pastor, José Luengo

Angel Ruiz Rodríguez

Gómez

Luis Rodríguez de la Peña

Román Rodríguez

Teruel

Pedro Rodríguez

Franzino Cova

Angel Gómez

Sesión del 23- Octubre 1954

En la villa de Castilblanco

se pidió Luengo siendo los 13 horas del día veintidós de Diciembre de 1954, se reunieron en estas Casas-Contestas, Tomás Rodríguez, Pedro Rodríguez, Angel Pastor, Juan Sánchez, Pedro Rodríguez, el presidente de esta Corporación con Jesús Torralba al fin de celebrar sesión, a fin de proceder a aprobar el presupuesto para el año 1955.- Abierto el acto por la presidencia y de 1/3 Lucas Rodríguez el Secretario de lectura del acta de la anterior Sesión que fue aprobada.

Luego se dirigió por acuerdo de la Comisión Permanente la parte de ingresos y gastos, autorizándose su definitiva y por unanimidad, aprobar el presupuesto



16/10/54

Alcalde
D. Francisco Pastor
Fistos

Francisco Pastor

Fistos

Francisco Pastor

Fistos

Francisco Pastor

Fistos

Francisco Pastor

Fistos

Francisco Pastor

Fistos

de que se habla, siguiendo los siguientes y quedando
en las cifras, que son Capítulos de acuerdo segun-
damente:

Capítulo	Concepto P. Gestión	Consignación
1º	Obligaciones generales	72.205'46
2º	Representación Municipal	4. 300'00
3º	Vigilancia y Seguridad	1. 250'00
4º	Política Urbana y Rural	11. 150'00
5º	Delegación	3. 068'33
6º	Personal y Material de Oficinas	158. 968'49
7º	Salubridad e Higiene	10. 480'00
8º	Beneficencia	7. 280'00
9º	Asistencia Social	11. 308'00
10º	Instancia Pública	4. 345'60
11º	Otras Públicas	7. 600'00
12º	Montos	
13º	Fomento de Intereses Comunitarios	3. 079'42
14º	Servicios Municipalizados	
15º	Monocomunicaciones	
16º	Entidades Menores	
17º	Agrupación Juvenil	
18º	Montepescares	300'00
19º	Yacimientos Total Total Presupuesto de Ingresos	295. 735'30
1º	Rentas	5. 504'36
2º	Aprovechamiento de Ríos - Comuna	120. 995'00
3º	Subvenciones	
4º	Servicios Municipalizados	
5º	Eventuales y Extraordinarias	8. 399'36
6º	Arbitrios con fines no fiscales	1. 200'00
7º	Contribuciones especiales	
8º	Derechos y Cuotas	47. 660'00
9º	Puestos recaudo y Participación en Efectos Nómadas	20. 633'70

Capítulo	Concepto	Consignación
16º	Impuesto Municipal	83.408'88
17º	Multa Participación Arbitrio Provincial	8.000'00
18º	Mancomunidad	
19º	Entidades Municipales	
20º	Aeropuerto Puerto del Municipio	
21º	Pedalera	Total Importe 295.735'30

Salvamento

Importación gestor	295.735'30
" " importador	295.735'30

Así mismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se suponga al jefe de la policía de fin de año día veinticinco, transcurridos diez meses se remitirá al Señor Dr. Delegado de Hacienda de la provincia certificado del mismo, en virtud de los establecimientos que en virtud del mismo puedan interponerse, las que serán permanentemente informadas, todo a los efectos que determinan en las vigentes disposiciones.

Lógicamente se apuntaron los términos de cesión del mismo.

A continuación y procediendo por razones de mejor entendimiento se acordó que por el Señor Alcalde se dirigiría escrito al Señor Dr. Delegado de Hacienda de la provincia en virtud de la autorización del artículo 521 de la Ley de Regimen Local para proceder de aquellas causas que no se utilizan y que son las mismas que en sucesión y por orden de causas.

También se acordó ratificar el acuerdo sobre la ratificación de las vigencias de los ordenamientos y Causas Fiscales vigentes: 10% sobre Consignaciones; 1 sobre Municipios; Concessión Plena y Totalizadoras políticas; Inspección y Atención, licencias obraj

matadur y mercados; Cementerio; Sacos arena y otros infinitos. Canales
y embalses de agua potable; pista y palomilla, puente barcas en feria, Industria Cerveza
y refrescos; rodaje y arrastre; actividad ganadero-pesca" etc., y consumo; Recargo Industrial
Bancaria y urbana. Se nos informa de lo remitido al establecimiento
de la Comisión Permanente sobre los certificados que
se acuerdan un total de 69.500 reales exceptuando el
vado municipal, recaudamiento bancario (cada), alcuello
y reconocimiento sanitario de aceite,



Se acuerda llevar a efecto transferencia de Crédito del
Ayuntamiento Capitaleño a efectos en el vigente Presupuesto.

No habiendo sido acordado que tratar
se da por terminado el visto que suman los remitidos
de que Certifican.

J. Morón José Largo

Aquellos Dñs de Hdad Lucas Rodríguez de la Peña
Teniente Jefe de la Guardia Civil Pedro N de Alba Simeón

Faustino González Solano López

B. Labrador Angel Gómez

Petición del 31 de Octubre 1954

- Alcalde
- D. Jorge García
- 16 de Alcalde
- a José Largo
- a Cristóbal Navarro
- a Luis Gómez
- a Santos
- a Tomás Corrales
- a Alfonso Martínez
- a Román Rodríguez
- a Secretario
- a Ángel Garra

En la Villa de Castilblanco a treinta

y uno de Noviembre 1954 se reunieron en estos
oficinas de la Junta General de Cuentas y para revisión general al efecto
los señores autoridades del municipio con el fin de a
levar a cabo la lectura de la

Abierto el acto por la presidente y de
señor secretario de la Junta de la ante
mismo que fue aperturado.

Siempremente se tomó el acuerdo de que
el Alcalde se entrevistase con el jefe de la Hermana-
dad para ver el modo de redactar las escrituras

di Documentos Políticos

Leyenda Exhortos 2º

que el dia 15 de enero proximo se presenten los
Exhortos de la Distrésor-Doyal, nombrando por
los titulares a los Concejales d. José Llunyo y
Don. Pedro Ruiz de Almazán, en nombre de los her-
manos en los servicios serán requeridos del Jefe de
la Hermanad.

Operación Cistercia 3º

Se da cuenta de las operaciones de cistercia sobre
el antiguo sollicitado de 20.000'00 pts. de la que han
concedido 12.000'00.

Recepción de peticiones

Se da cuenta de instancias en las que D. Gregorio Bar-
rios García, don. Tomás Soriano, don. Cristóbal Navarro
y D. Gallego, solicitan la propiedad de sefuentes, se a-
munda considerar mentidos derechos frutos el pago
de la cantidad establecida; con excepción de la
solicitada por D. Gallego Vélez por referirse a la que
quedan hoy restos mortales de su padre Juan Ga-
llego Díaz de Almazán, fallecido Municipio que fue
de este Ayuntamiento, razón por la que se amerita
considerar dicho derecho gratuitamente.

Edicto Arbitraje

El Sr. Presidente expuso haber sido enviado el
edicto facultativo de arbitraje Municipal para un
interior en el P.C. de la Provincia.

Instancia de cesar
de Rodríguez Gómez

Se da lectura de instancia presentada por
el vecino de esta Puebla Rodríguez Gómez solicitando
se le autorice para cerrar un solar que po-
see a la terminación de la Calle General Varela. - La
Corporación acuerda que por la Comisión de Fomento
se examine sobre el terreno el acto sollicitado, in-
formándose seguidamente, para tomar acuerdo en la
próxima sesión.

No tratándose still el asunto del que
tratar se da por terminado el acto que fijan la
resolución de que consta

D. José Llunyo



Firma

Higinio Ruiz de Mira Lucas Rodríguez de la Bubia
 Francisco Tadeo Pérez Pedro N. de Oñate
 Faustino Corral Sotero José
 Miguel Gómez C. Varela

Abraldes
 D. Eugenio Parker
 Gutiérrez

Sesión del día 18 Enero 1955

- José Linares los doce horas. se reunieron en este Paseo - Moncloa
- Ministra Maritimeras y tuvo la presidencia del Sr. Abraldes los demás
- " Faustino Corral los maiores con el fin de celebrar sesión.
- " Jefes Teatro Abierto el resto por la presidencia y de 8:00-9:00 el
- " Román Ronda Secretario de cultura del acta de las anteriores que fue
- " Largo Alcalde asistida.
- " Miguel Rosa

Considerando que el año de Trámite ha
 mediado el farillo sea reparado con urgencia por ser
 de servicio público, y que como de que por alguna de
 tanto farillo intente perjudicar la salud, se hace el oficio co-
 jiciente de supervisión - forcedo, para lo cual se au-
 toriza al Alcalde para llevar a efecto cuantas visitas
 diligencias tanto administrativas como procedentes
 sean necesario realizar a monumentos que, tras la con-
 seguir que el director provincial sobre este Municipio

El Sr. Presidente expone a lo resuelto, la ne-
 cesidad que este puesto tiene de disponer de agua pota-
 ble y que era de hacer el que se solicita del
 Ministerio de Obras-Puertos la tracción de agua
 de los manantiales del macizo de Sierra de
 los Montes para cuyo fin se tienen que tomar mis-
 tras para su canalización y posteriormente prever

Agradecimientos



la solicitud. Por lo sumido de sucedida, o-
muy en unánimemente lo suscripto por su pre-
Admst, y autorizarse para realizar cuantos
gastos sean necesarios refiere de este con-
junto.

Llegistamente comparece el ex-Alcalde
Cleoforo Alcalde Jarado, al que se le dio visto
de expediente instruido por el delegado gubernati-
vo en el año como siguiente al Sr. Deputado D. José Juan
Celedón Cleoforo Alcalde Sánchez y Sr. D. Angel García Monroy. - El Sr.
Alcalde hizo entregar de su cuenta que dispuso su
visto por la Corporación se acordó admitirlo
y enviarlo al expediente, dando copia de este
acuerdo al interesado.

Después de examinar la situación econó-
mica del Ayuntamiento, se tomó el acuerdo, de
transformar los bienes propiedades de este Ayun-
tamiento en precio factible de venta, y para en
ello tener frente a la cuestión de instalación del
teléfono concedido ya a este pueblo. Porvidamente se
acordó entregar al Alcalde poder realizar todo
gasto de gastos para el pago de lo acordado
de instrucción de expediente y los trámites sean
necesarios, así como el Proyecto y Presupuesto entrare.
=

Comisiones

Así mismo se acordó dar la instrucción al Excmo
Consejero Ayuntamiento de la Gobernación estableciendo que en
caso de que el nuevo Ayuntamiento sea consti-
tuido por Regiones devueltas.

Se acordó el que previo informe de la Comi-
sión de Fomento se conceda autorización al ve-
D. Fernando Rodríguez Don. Fernando Rodríguez Peral para que pudi-
da obrar libremente en su terreno (comita de litigio)
en virtud del desacuerdo tenido con el Colindante
Pedro Galán Martín y que se haga su interesado
certificación de este acuerdo.

✓



13-54

ratificado este acuerdo con que finalizar el
dicho por terminado el acto, levantándose la puerta
y se firmó en su nombre, de que consta

D. Dávila José Llamas Solano Pérez
Miguel Ruiz de Molina Lucas Rodríguez de la Rubia
Plácido Rodríguez Pedro Pérez de Molina
Faustino Enval Ángel Cano
Clemente Llorente Solano Pérez

Alcalde
D. Gregorio García
Voto

Sesión del 21 enero 1955

" José Llunes
" Cristóbal Navarro en el año de 1954, a finales estación circuló al
" Faustino Arrojado se reunieron en este Pueblo Consistorial y br
" Pedro Rodríguez lo presidió al Sr. Alcalde D. Gregorio García
" Pedro López lo convocó al mencionar con el fin de celebrar el
" Miguel F. Molina.

" Jesús Vélez Abrió el acto por la presidencia y de 1/2 yo el Se
" Luis Domínguez secretario de lectura del acta de la reunión que fue
" Fernando Rojas secretario
" Secretario.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso al Cto. con
" Ángel Durán miembro de la comisión de los múltiples problemas
que constantemente tiene pendiente la Alcaldía, ha
demorado en dar cuenta a la Corporación del resultado
total de la información que se mantuvo sosteniendo
respecto de la actuación del Sr. Alcalde José
Alcalde Llorente, en sesión de 18 de Agosto de 1954
y hoy quiere hacerlo saber que ante el Cto.
de los Concejales que han de ser relevados. se ha
de constar en tales pases en su favor de cesión e
intimación lo contrario en este sentido y sans.
Los siguientes: - Información: - En la Villa de Pez

- Villanueva - siendo las 13 horas del dia 23 de Agosto de 1.954, se constituyeron en esta Alcaldía, el Alcalde Presidente D. Gregorio Tarrio Farina y Concejales designados al efecto D. Cristóbal Agudo y D. Tomás Corral, presentes si se oportuno D. Angel Barrio, con el fin de dar comienzo a la investigación procedida en sucesión extrarradicada de 19 de los corrientes, para omitir en conocimiento de ciertas relaciones establecidas en la actuación del ex-Alcalde Cesáreo Algaba Jardón, cumplimentando con ello al mismo tiempo el escrito del Excmo Sr. Gobernador Civil, remitido al no 1.486 fecha 7 de agosto 1.954.- Siguióamente se citó para comparecer el vecino de esta Provincia Nicanor Vázquez Paja, para que manifestase, en su respecto el importe del cobro por el realizado, como así mismo cuantos datos sobre respectivo a personal empleado en mencionadas fuentes y cantidad de recibida de esta Alcaldía por los mismos, el que comparece a dice: Que fue requerido para comparecer por el ex-Alcalde Cesáreo Algaba Jardón; que contrató con él a 450 ptas el mes Cuadrado de embutido, estando varios días encargado por este procedimiento, que después fue sustituido por el Alcalde, en otro procedimiento, por jornal de 300 ptas dia el 7-20 su hijo, así como Francisco Romero que trabajó con Jornal de 200 ptas cada día; que el le trajo firmado recibo por unos 900-1000 ptas aproximadamente y en dos facturas, en la Alcaldía en virtud de anticipo recibiendo de él a cuenta de su trabajo; que mencionados los extinguió el que subsistió de su fallecimiento (por infarto muerto), que posteriormente y al ser liquidado en el Ayuntamiento, se declararon le devueltos el dinero al ex-Alcalde Cesáreo Algaba y este se quedó con sus recibos; que en cierta ocasión le presentó un recibo scrito a mi persona, por la misma cantidad que constaba en la factura por el declarante scrito, y el que expone. Se dice que; como iba a firmar aquél recibo, fue evitado

yo le trería extendido díj por la espalda, canti-
dades, y que lo que procedía, era que a su per-
sonal confidencia les recitó hechos por él, por cuan-
to estaban ligados al asunto; que al decla-
rante se presentara de Picuio Corral, le dijo "mire.
Estupero, si es que trataba de alarmar con un tipo
es el ultimo que das" también estuvo presente Ni-
colejo Agudo, que así mismo quiso tratar constatar
que el no recibido por los trabajos de él y su hijo
de cinco a sencillos quinientos pesetas en esta can-
tidad se encuentra incluida la cantidad satisfactoria
por don José Jiménez y que ésta es la cantidad ins-
pirada de los trabajos.. Preguntando si tiene algo
más que manifestar dice que no, y que en ello se
afirma y ratifica firmando ésta sus manifestaciones
en los concejos y el Sr. Alcalde y Secretario de que
dice fe. Firmado. - G. Parko. - Cristóbal Narise. - F. Co-
rral. - Cresencio Vento. - Angel Sargón. - Entricaste y de-
lladgo. -

Siguióndamente compareció Nicolao Agudo, el que em-
presta que trabajó con Remyo para la construcción
de un muro de contención en los Callejones y más
tarde en empestrado de Calle, trabajando recibiendo
entre ambos la suma de 9.210 pesetas y que actual-
mente están ligados al Trabajo con el saldo de 9.000
pesetas. -

Manifestación del Secretario Sr. Garcia. - Siguióndamente
el interrogado para que manifestase cuanta seña sobre
los señores sienientes: "Sostuve plática con un Chequel
de 4084'61 pesetas que son retención del Industrial
D. Antonio Alcalde que hace parte al A-
yuntamiento con fecha 21 de enero de 1.453. - El
Señor Secretario manifestó que solo conoce de es-
te señalamiento, el que ha dado el Comerciante Sr.

Algata, que trataba pagando el Chancery
al Ayuntamiento, pero que si no se vio
que manifestó dicho daldo por el ex-Al-
calde Sr. Algata o un giro de 3.750 reales
señor enviado por la Caja de Rentas para el
pago de Transporte de los mozos del Recinto
el dia 1.903 y que no ha sido restituido a
un dicho Señor - Manifestó el Sr. Secretario
que ignora el daldo dado por el Sr. Algata
a la cantidad d'antidado.

Que manifestó la inversión dada en la in-
gresa tratado de Puro-Obrero. Al esto contestó
el Sr. Secretario, que, la cantidad procedente de
Puro-Obrero, se invertió por orden del ex-Alcal-
de Simón Algata en favor del Ayuntamiento.

Que se recuerda han sido retirados de la
Alcaldía Provincial de Méjico la cantidad de
3.750 pesos el dia 5 de agosto de 1.903 y que
no han sido restituidos a su sitio. - El Se-
ñor Secretario manifestó que por orden del Sr.
Alcalde, don Manuel Trujillo, entregó a menor
de Autoridad la expresa. La cantidad, para
completar pagos de atención de Transportes, si-
mplemente no recuerda, de Casa-Habitación de mag-
istrados ó trabajos de funcionarios. Seguna nota fue
que por el Sr. Secretario. - - - - -

Manifestó si es cierto que el ex-Alcalde Simón
Algata, retiró de la Recamara de Hacienda, la
cantidad de 1.500 ptz para qué fin. - El señor
Secretario dice que la expresa cantidad se
le pidió al Sr. ex-Alcalde, para entregarla al ve-
cino de este Alcalde Alvaro Muñoz siendo irregular la
casa. - - - - -

Que se manifestó por el Secretario lo canta-

que les que habiendo vivido en Coja, se pagó con rengos un trimestre de la Diheta-Poyal.. El Sr. Secretario manifestó que, en la Caja no existía dinero en aquella fecha, ya que el numerario en existencia lo tenía en su poder el Sr. Alcalde Sr. Alguacil, y que varias veces le acordó pagar el resto de la Contribución, estableciéndole que lo hiciera.

Que se manifestó por el Sr. Secretario, los cuentos por los que no se realizaron asientos en Contabilidad desde junio de 1953 hasta octubre de 1954. El Sr. Secretario dice, que él no podía anotar los montos y pagos en los libros de Contabilidad, toda vez que el Sr. Alcalde era el que cobraba y pagaba y no le daba los justificantes. -

Que por el Secretario se manifestó en un orden que la Contabilidad se formalizara por el Sr. Presidente. -

El señor Secretario dice, que como oficial 1º que es y que ha desempeñado la Secretaría anteriormente reconociéndole Capacidad para ello y de plena confianza, se le encomendó que practicara los asientos en los libros de Libramientos y Cargos, con los justificantes que se le facilitaron.

Que por el Secretario se manifestó lo que existe de cierto respecto a que el día que el Sr. Timoteo Vaz, paga el agujadillo de la Diheta Poyal, paga el Señor Alcalde o funcionario y otras estaciones y el resto se lo quita en el obispado diciendo, "ya arreglo mi cuenta de esto". El Sr. Secretario dice, que es cierto que así lo dijo y realizó a presencia de los funcionarios.

Que por el Sr. Secretario se manifestó si el Sr. Alcalde Sr. Alcalde pagaba en el Ayuntamiento o en su domicilio y en que forma realizaba los ingresos y Poyal. El Sr. Secretario dice, que algunos tie-

realizada en el Ayuntamiento y otros en su casa, o no ser que ordenara que se trajeran de dinero de arbitrio; que cuando lo preguntó en el Ayuntamiento lo hiciese con dinero que trae Vds. en casa, ya que el dinero del Ayuntamiento lo tenía él.

Que se manifieste por el Sr. Secretario cuanto conoce de la 2.750'00 pt enviadas por la Caja de Pensiones de Vizcaya de la firma y quien se hizo cargo de mentado dinero; El Sr. Secretario dice, que, expuesto dinero le fue entregado en mano al Sr. Alcalde Sr. Alguacil, por el Chofor o cochero de la Compañía y que mentado Señor retiró de la Oficina de Correos de Herrera del Duque por orden de sueldo al Alcalde Sr. Alguacil, en cuyo Organismo obtuvo la autorización de mentada Autoridad para la retirada de repitiida cantidad, y quien podría manifestar a quien fue entregada la misma.

Que se manifieste por el Señor Secretario, si existe una en varias ocasiones entre el mencionado al señor Alcalde Celestino Alguacil, firma que paga para estíaciones preferentes, y con la contestaria que no fodia por haber tenido que pagar estíaciones particulares suyas. El Señor Secretario manifiesta que es cierto que se han hecho mentados abonamientos y que ha obtenido la indicada contestación y no una vez solamente sino varias.

En su virtud los señores asistentes forman con el Secretario de esta Corporación, a los efectos que en justicia proceda. - Firmados: S. G. Martín. - C. Velasco. - J. L. Cruz. - Angel García. - Zarriquedo.

Comparaciona. - Siguiéndole comparece ante el Señor Alcalde y Ponefals D. Tomás Dorres y don

Cristóbal Núñez, acusado por el ~~juntado~~ juntado de
 la Corporación, el vecino de esta Villa D. Claudio
 Gómez Vélez, el que interrogado respecto a si fuere
 este Ayuntamiento de la villa donde alguna canti-
 dor o cargo informativo manifestó por qué cono-
 sé, dice: que efectivamente se le abonaron por el ar-
 gumentamiento la suma de 320'00 Ptas por trabajos re-
 licados de carpintería, que por el en el año del Se-
 beñate 1900, a su interrogo el manifestante el recibo
 diciéndole que seguidamente se pagaría, y que hoy
 ha la fecha en la que ha derruido el ruivo m' frago-
 do lo contrario de referencia. - Ante tal manifi-
 stación, el alcalde y concejales actuales continúan
 procedente encargar la Contabilidad para ver
 si mencionado cantidador está o no acusada, don-
 do fue resultado el examen de referencia, la au-
 torización en el Libro de Intervención de Segos co-
 rrespondiente al actual ejercicio de 1954 el asien-
 to registrado con el n° 87, en el que se dice: "Pa-
 gando al D. Claudio Gómez por trabajos de Car-
 pintería, 320'00 Ptas cuya liquidación lleva unido
 un recibo firmado por Claudio Gómez. En vista de
 la manifestación y sobre todo (dijo) confrontado, firma el
 manifestante con el Sr. Alcalde y Concejales de que
 soy yo. - Firmado. L. Poirier. - T. Corral. - C. Núñez
 Claudio Gómez. - Angel Gómez. - Rubricado. -
 Complicencia. - En la Villa de Castilblanco a
 20 de agosto de 1954 ante el Sr. Alcalde Presidente
 D. Sotero Gómez García y Concejal D. Tomás
 Corral y D. Cristóbal Núñez, acusado del
 juntado de Angel Gómez, conforme el verbum
 de nota remita Jurado Gómez, mayor de edad
 vecino Guadal de la Hermandad Sindical
 de esta Villa, el que juramentado en forma

y prometida verdad, fui interrogado, respu-
sté a que manifestó, si por el Caballero Ex-
tessor Alcalde, le ha sido abonada alguna can-
tidad, como así mismo correspondiente a qui se
sabe y pareció concepto, y dice: que hasta ahora
el Caballero de referencia, no le ha abonado can-
tidad alguna, si bien le firmó un recibo por 1.045
que le da cuenta el Ayuntamiento correspondiente
a abonos como Guardia que fui de este Ayun-
tamiento y en el año 1.935.- Seguidamente se pre-
sor a examinar la Contabilidad, comprobándose
que en el Libro de Intervenciones de Fugaz y en el
nº 62 de los del actual ejercicio aparece el a-
siento "Puebla a 28 Junio Juzgado de conti-
dad de 1.045'00.- En su virtud el Sr Alcalde da
por terminada esta manifestación que firman los seño-
res Concejales de como Secretario díjese. - Firmados - G.
García. - J. Corral. - P. Navarro. - Genito Jurado. - Angel San-
gín. -

Compraventa de Antonio Alonso. - En Castellanos bien-
do los 14 horas del día 10 de septiembre de 1.954, comprare
el señor el Alcalde y concejales actuante, anotando por
el Secretario, el vecino de esta villa Ant. Alonso Ruízo
yo, mayor de edad, casado, profesión transportista, el
que juremente en forma y prometida verdad en
cuanto supiere y fuere preguntado, manifiesta, el su-
puestamente respecto a si por este Ayuntamiento, se le
han pagado los transportes de los mrs de 1.950 que rea-
lizo en el Camión de su propiedad desde este villa-
no Villanueva de la Sierra, dice que a pesar de haberlo
reclamado infinitas veces, sobre todo a partir de la
fecha en que se supo que la Caja de Pensiones habia
memorado el dícese, no se le ha pagado cantidad
alguna. En su virtud firma con el Sr Alcalde y

Consejero de que go el Secretario del p.-s. Partido -
 L. Moreno. T. Corral. - A. Alonso. - Cognac Serrano - Ramírez
 Al fin tenéis el resultado de la información acordada
 en la que se pone de manifiesto de una memoria
 que no deja lugar a duda la actuación del ya al-
 ceso Sr. Alfonso Gómez, y la veracidad de los sa-
 criminosos informes para ser investigador por el Se-
 cionario don Manuel Trujillo Ondarribia, funcionario
 que en todo momento ha colaborado con la Cor-
 poración para el establecimiento de los hechos, ha-
 ciéndole con un alto concepto del dito y la res-
 pondabilidad. - Gómez conocía las cualidades de es-
 te funcionario, y también los errores, y por ello pro-
 puso a la Corporación que en premio a ello, a los
 muchos sacrificios que ha sabido poner a conti-
 nuo, al Ayuntamiento, llevando el peso de los
 trabajos secretariales y trabajando sin descanso en
 los distintos portellones que están en marcha, se
 conceda al mismo un voto de gracia, como fore-
 mio a su actuación, y se libre al mismo justifi-
 cación de voto acuerdo. - Los reunidos por uni-
 midad, acuerdaron unirse a lo propuesto por su
 presidente, toda vez que le consideran suficiente-
 mente merecido para dicho funcionario al que
 por unanimidad se le concede el voto de gra-
 cia propuesto.

Los concejales todos sin distinción solicitan de
 su presidente, la que, teniendo en cuenta que el ya
 Alcalde Sr. Alfonso Gómez posee moltos destinos reali-
 zados en su mandato, se le reconozcan estas cui-
 dadades y se legrade con ello el abstencionismo existente.
 El Sr. Presidente considera presidente lo solicitado
 y accede a esto, quedando en regreso los respectivos
 compromisos para proceder de acuerdo con lo deseado.

Seguidamente se procedió a examinar los documentos de Ingresos y Pagos del año 1954, y los han hecho en el presente, que merecieron la aprobación de todos los miembros de la Corporación.

Acto seguido se tomó el acuerdo de combinar los nombres a los siguientes cultos:

San de Gravestier de Mistley	de D. Manuel Serr
San de La Iglesia	de D. Ambrosio Brandon
San de La Estrella	de D. Juan Pedro Ruíz
San de Parrionuevo	de D. Francisco Navarro
San de Calvario	de D. Francisco Lasaosa
San de La Cruz	de Dña Adelaida Santo

y que se proceda a realizar su anotación en el Padrón de Habitantes.



No habiendo otro asunto del que tratar se da por terminado el acto, que firman los asistentes al acto de que obsequiaron.

D. Francisco Soto Lasso

Higinio Añorve Melián

Pedro Rodríguez Molina

Juan Rodríguez

Faustino Tomás

Jesús Benítez

Cristóbal Núñez

José María Rodríguez

Alvarez

Angel Landa

Soleroposición del 4 de Febrero 1955

En Portillanos siendo las 22 ho-

ras del día cuatro de Febrero de 1955
y presencia citada circunscrita al efecto, se reunieron
en estos Ayuntamientos Consistoriales y bajo
la presidencia del Señor alcalde los compro-

Alcalde
D. Gregorio Roura
Pineda

" José Llunes

" Constitución

" Tomás Llana

" Pedro Pintor

Pedro Martínez de Alarcón. a fin de facilitar su
asiento en el acto por la procedencia y su uso.
Dnijs L. Rutiñio y el Secretario d'Acta de la Asamblea
Pablo López que fue apuntada con excepción de los puntos que
Román López hace referencia al remanimiento de reyes al
ya mencionado Estafeta Algarbe, quedando sin efecto
ni valor alguno lo considerado a este respecto.

Llamándose se tomó el acuerdo de noti-
ficar tal en Alcalá la Real, regimiéndole al
mismo d'la cantidad de 1.000 que asciende el
descubrimiento que figura en el instrumento que se
le ha subministrado, y concediéndole el plazo que se
termina la Ley de Contabilidad.

No tratándose otro asunto del que
tratar se dio por terminado el acto. que sir-
vió de reunión en el frío establecido. el que
dijo:

Alvarez Boix Lirujo

Chaves Miguel Andrade

Román López Francisco Cordero

Sánchez José

García Berlanga Lucas Rodríguez de la Rúa

Ángel Gómez Pedro Pérez Molina

Sesión extraordinaria celebrada el dia 5 de Febrero de 1955.
Se tuvo asistencia en Castellblanco siendo la hora de
Pleno Presidente las tres del dia cinco de febrero
D. Gregorio Barbero de un movimiento minoritario, cinco
Concejales.

D. José López Lirujo. con expresión del objeto, se res-
pondió al Presidente. que se trataba de las Cajas Consistoriales

d. Faustino Carretero y Cojo la Presidencia del Dr.
 " Jesus Peralvo Alcalde d Gorgonio Barrios Gao
 Pedro R. de Molina cia, los señores Cuejales sueta
 " Lucas R de la Rubia dos al margen, ampliacion de mi
 " Sotero Lopez el demetrio con el fin de cele-
 " Rosman Rodriguez brar esta sesion.

Secretario Abierto el acto por la Presidencia
 d Angel Garzon cia y de su orden y el Secretario
 les di lectura del acto anterior quedan
 de enterados.

Seguidamente, por la Presidencia se
 da cuenta, de que habiendo presen-
 tado, al regresamiento que se le ha
 bia hecho, por el ex Alcalde d Celestino
 foro Algabea Ferrado, cuibos pagados
 por el Comisione, y que se tiene a la vista
 los cuales la Corporacion, despues de
 examinados, los reconoce legales para
 que puedan ser intervenidos en Con-
 stitucion, y en descargo a la cautela del
 remitente del expediente, que por or-
 den del Excmo Sr Gobernador Civil, contra
 el mismo ministerio, el Sr Delegado
 Gobernativo, d Joaquin Palomares Ba-
 laicos, el cual quedara terminado, una
 vez que remite salada la cuenta, resul-
 tante, y que figura en el mismo, por el
 ex Alcalde, d Celestino Algabea Ferrado.

Si mismo hacen constar que a pesar
 de que figura en el acto anterior acorda-
 do, se deje el expediente, dejan por una
 minoriad, uno, y sin efecto alguno oli-
 chos acuerdos en atencion a las raras y au-
 teriormente expuestas.



Terminado el objeto de la presente sesión, por
la Presidencia se ordena, se levante la presente
acta que firmarán todo, los miembros y de todo
ellos como Secretario certifico.

F. Norton Josi Lemgo

Pedro de Melo Sotero Jose

Mysis Prostata Faustus Long
Hiatularia Tullius

Alfonso Rodriguez Lucas Rodriguez
Alvarez Ramón Rodríguez
Angel Geroni

Revolts

S. Ferguson Parker

G. A. Meadell

" José Lorenzo Suárez,
Cádiz 1861

" Cristofal

Conestab
P.M.C.

" Pedro R. Martini

11 Tomás Corral

" Roman Road
in Plate

*from Robert
maine R. m.*

• *Franklin Remond*
• *Frances B. Putnam*

• *After*

879

"Angel Lutzen

100

1

卷之三

1

DIPUTACIÓN

Entrarán en vigor el 6 de Febrero 1.955

En la volta de Castellano a sis de

" José Luengo Luengo, Presidente de 1.955, siendo hoy 10 horas, se reunieron
" Cristóbal Martínez en estos salas Consistoriales y bajo la presidencia del
" Concejal
" Pedro Remón, convocados al margen con el fin de celebrar sesión
" Tomás Corral. Se dictó el acta de la sesión anterior, esta fue
" Román Rodríguez aprobada sin disensiones y por unanimidad

El señor Alcalde manifestó a los reunidos que Miguel Martínez el fin de las reuniones, iba dar prólogo de sus cargos a D. Cayo R. Ruiz lo más edito y constituir definitivamente el ayunta-
-amiento, en virtud de las decisiones conocedoras por el mi-
-sterio de la Gobernación por decreto de 1954
-Spº
Angel Larrion Los reunidos han designado una Comisión compuesta
por los Concejales D. José Luengo Luengo, D. Cristóbal Navarro
Alarcón y D. Pedro Ruiz de Molina, para que, encuadren
a recibir a los miembros del Consejo, personándose con
ellos en el Salón de Sesiones y acompañándolos oficial-
mente.

desde el inicio la Comisión designada a lo mejor
Consejales, se ha terminado todo conforme, punto de
la sesión.

Antes de cerrar la misma, el Señor Presidente di-
rigió frase de agradecimiento a los Consejales
que por informes de la Ley les ha corre-
pondido su reaviso, ya que en todo momento han
sabido cumplir con lo dicho por el cargo que les
impuso.

En vista de lo cual se da por termina-
da esta que primera vez les atañe de que
doy fe.

E/

D. Martín Torí Largo

C. Vázquez Faustino Caras

José Tomás Rodríguez Jesús Parada

Angel Ruiz Molina Sotero Lopez

Lucas Rodríguez de la Puebla Pedro Chacón

Angel Gómez

Alcalde

Leyendas parte de la sesión

D. Gregorio García

1º Alcalde

Acto seguido y bajo la Presidencia

del Señor Alcalde Presidente D. Gregorio García García

Felicia Rueda ha continuado la sesión de constitución del A-

ngel R. Martínez juntamente con los Consejales nombrados al margen

Alvaro López 1º de la Presidencia el infrascrito Martínez, ha da-

do su R. Rueda de lectura del Decreto del ministerio de la Goberna-

T.º de justicia del día 24 de Septiembre de 1951, y de lo mismo y

2º de Pedro aprehendido que los Consejales electos por cada uno de

Felicia Rueda los tres Grados determinados en la Ley de Regimen

Exento de la Oficio de 16 de Octubre de 1950. D. Tomás Rueda y

Alcalde Presidente D. Felicidad Rueda por el Ejercicio de

Durante el dñ Francisco de Jésus Gutiérrez y dñ Fco Perea Gómez por el Cuerpo Sindical dñ Fernando Eguía Jiménez y dñ Justo Soto por el Cuerpo de Entidades Económicas Culturales y Profesionales, todos los cuales han jurado lealmente en la forma prescrita. - "Juramento servir fielmente a España, Guardar lealtad al Jefe del Estado, defender y promover los intereses nacionales, mantener su competencia y ejercer su condición a la dignidad del cargo. - El Señor Presidente respondió: "Si así lo quisieras yo y España te lo permitiríamos y si no te lo demandas. - Questionado así particularmente de sus razones y constitución juridicamente el Ayuntamiento. Acto seguido se ha procedido a examinar las condiciones legales de su constitución y no existiendo otra alguna ni causa de invalidez o incompetencia, se acordó admitirlo al Ejercicio del cargo. En consecuencia proclamó constituida definitivamente la Corporación Municipal que queda formada en la siguiente forma. - Alcalde dñ Santiago Gutiérrez García. - Concejales del Cuerpo de Representación Sindical. - Don Pedro Jiménez Sierra Sierra. - y Sr. Dña B. de la Rubia. - y dñ Miguel Ruiz de Molina. - Concejales del Cuerpo de Representación Sindical. - dñ Pedro López Camarrón. dñ Fco de Jésus Gutiérrez y dñ Fco Pérez Gómez y Concejales del Cuerpo de Entidades Económicas Culturales y Profesionales don Linoay vº de la Rubia, dñ Fernando Eguía y dñ Justo Soto Aguirre Rubia. -

El Señor Presidente hizo entrega a cada uno de los nuevos Concejales de sus respectivos cargos. Saludándolos con fraternal simpatía y afecto y brindando votos para que la labor Concejilicia sea todo lo próspera y apresu en bien de los intereses de esta localidad. - El propio Señor Alcalde manifestó que trasciende más de la facultad que le confiere el artículo 66 del



do. Poy de Regino Local, había designado para Comisario de Alcalde a D. Vicente Gómez Sierra y D. Isidro Rodríguez de la Riva millán, los cuales ostentaron los Consuejos 1º y 2º respectivamente. Los Comisarios de Alcalde, tomaron posesión de sus cargos, de manos de la Presidencia.

Por unanimidad y a propuesta de la Asamblea se apretó, -- siendo necesario proceder al nombramiento de los Comisiones Constituyentes que fuesen examinar los diferentes asuntos y determinar reglamentariamente, para ello se establece. -- El numero de Comisiones será el de cuatro, con la denominación de Hacienda, Gobernación, Fomento y Educación y Bienestar. Habiéndole competencia de la Comisión de Hacienda, lo relativo a Presupuestos Ordinarios y Extraordinarios, Cuentas de Ejercicios, Recaudación Voluntaria y Crédito-Prenda, Subvenciones, Distribución de Créditos y Débitos-Prendas Municipales, Patrimonio del Ayuntamiento, Contratos - Tesorería, Empresarios, Tunción relacionada con la Intervención, Secretaría e Inspección fiscal, mercados y establecimientos.

Perímetro intimo de la Comisión de Fomento lo relativo a Tras-justicias, obras municipales, otros frontierizos, Instalaciones, Explotación forestal, Parques y Jardines Ornamentales, Reurbanización y numeración de Calles y Plazas, Instalaciones Industriales, Aguas, Caminos de Comunicación, Casas-Paradas, Viviendas y urbanizaciones.

Perímetro Comisión de Gobernación cuanto atañe a Timbres-arranjes y Emplazamientos Municipales, Regimen Interior del Ayuntamiento, Estadística y Enfrentamiento, Restabamiento y Recaudación Tributaria, Asistencia Social Hacienda Municipal, etc.



lemento, Circunstancia, Policía Urbana y Rural
Transportes, Vigilancia y Hacienda, y cuantos a-
suntos no dependen de otras Comisiones.- Corre-
pondiendo a los Comités de Educación y Sanidad, los
materiales relativos a Escuelas, Bibliotecas, Centros de
Enseñanzas, Enseñanzas Municipales y Especiales, Ga-
particiones, construcciones de Edificios Civiles, Sanidad
y Fiscales, Cementerios, Túneles y funerales, Hospital y Re-
tención.- Tijeras de los anteriores comités, se
procedió a nombrar los distintos Concejales que han
de formar parte de cada Comisión donde el re-
sultado seguire: Comisión de Hacienda.- Miembro del
Ayuntamiento D. Fermín Lora Torre, Concejal Tte de Fisca
Puntal y Don Fernando Gómez Molina.- Comisión de
Fomento.- Miembro del Ayuntamiento D. Feliz Agudo Rutiña
Millan, D. José Llave Planas y D. Pedro López
Carrasco.- Comisión de Gobernación.- El alcalde
D. Feliz Agudo Rutiña Millan, D. Miguel Rumi de mo-
lina y D. Julián Llave Rutiña.- Comisión de Educa-
ción y Sanidad Est Ayuntamiento D. Fermín Lora Torre
D. Llave Rutiña Millan y D. Tte de Fisca Puntal.
Seguidamente se puso a fijar las fechas de
abiertos, la Permanente, todo lo subditos y el Ple-
no todo lo último diez días hábiles de cada mes.

No siendo otro el alcance del que tra-
tar de dí por terminado el acto, acordándose convi-
tar los presentes, y remitir copia de ello al
Exmo Sr. D. Gobernador Civil de la Provincia permanen-
do los reunidos con el Sr. Alcalde de que certifiquen
D. Mariano Lucas Rodríguez de la Peña.



87

~~Ferrero Lora~~~~Soler López~~

~~José Agustín Gómez Molina~~ ~~Francisco Díaz~~ ~~Angel García~~
~~Francisco Díaz~~ ~~Francisco Díaz~~ ~~Angel García~~

Abelardo
D. Gregorio Partida
Alcalde
Sesión Ordinaria del
28 febrero 1.955

" Fermín Torio

" Fermín Torio Ruiz Heroy el día 28 de febrero de 1.955, se reunió la Junta en esta Casa Consistorial y bajo la presidencia

" Miguel Lorquina alcalde D. Gregorio Partida, los componentes

" Fermín López de esta Corporación con el fin de celebrar sesión

" Lucas R. Rubio Abierto el acto por la presidencia y de 3/0, 35

" Fernando Gutiérrez secretario de lectura de la acta de la anterior que

" G. de Jerez fue aprobada por unanimidad

" G. Pérez Seguidamente y por la presidencia, se dio de

" Julio Lugo tallado levemente en los recuadros de los proyectos que

Acto

con el Ayuntamiento anterior se han venido gestionando

D. Angel Torio y que son Teléfonos, Construcción de Escuelas y Casas

de casas potables, y Casa Ayuntamiento, gestiones estas que

se continúan y de cuyos resultados se me informan

de oportunamente.

Se acuerda publicar un bando avisando de

que nadie podrá hacer edificaciones de nin-

guna clase, sin previa licencia para ello y examen

de los otros si fuere necesario por la Comisión de To-

miento de este Ayuntamiento. Los contraventos a men-

tos de Ganzas, serán multados por esta Alcaldía.

Seguidamente se acuerda nombrar a Don A-

dolfo Hontamilla Guardia Municipal interino, para

que en su nombre del que lo es D. Miguel Ángel Flores

presente la vigilancia profesa a mencionado cargo, ha-

ciniendo cumplir los deberes de la Alcaldeza y efectua-

ndo al propio tiempo entre ambos la cobranza de ar-

bitos, comunicandotela por la Presidencia su nombra-

miento.

Los reunidos, por unanimidad acuerdan constar

en acta, el agradecimiento de la Corporación en



Pieno y rendimiento en general por la oficina a esta
localidad del Excmo Sr. Gobernador Civil, Dño Sr. Presi-
dente de la Exma Diputación Provincial y varios
Diputados Provinciales, en los que de una manera
expontánea y paternal ofrecieron sus incondiciones ayer
la en todo los aspectos, punto de ello que el Honr
Síor Presidente de la Exma Diputación Provincial
ofrecio la construcción gratuita de la Ruta Condado
Villa, por tanto quedó el asunto aprobado.

Si acuerda que para el trazado de la calle del H-
guera sea permanentemente examinado por la Comisión
de Fomento y a su vista de su informe, redactará
el Ayuntamiento thus.

En vista de lo seguido y no habiéndose
hecho admisión que dentro de un año se terminado el
acto levantamiento lo presente que permanezca sin
ser adscritto de este oficio.

J. Barber

Julio Gómez

Francisco de Sanz

Lázaro López

Ayud. Luis de Molina

Florencio Gómez

Jesús N. de la Peña

José Gómez



Alcalde

D. Gregorio García

Ex Alcalde

D. Merencio Soria Soria

Feliz López Párraga trae de marzo de 1.955 y hora de las doce. se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la presidencia del Concejal D. Angel R. Molina cónsul del Alcalde Don. Gregorio García Soria, los concejales Sotero López Párraga presentes de esta Corporación con el fin de celebrar la Lanza Romana.

D. José Pérez Fernández Abierto el acto por la presidencia y de 10 y 10

D. Francisco Pérez Blanca el Secretario de lectura del acta de la anterior que Fernando Gómez fue aprobada sin disensión y por unanimidad.

D. Julio Llorente R. Roldán Seguidamente el Señor Alcalde dio cuenta de su

Secretario intentando sobre disensiones a Diputación Provincial y entrado de ello se puso en el régimen compromisario al Concejal Dn. Francisco Pérez Blanca el que se presentaría en la Diputación Provincial el domingo que

se dio de los Corrientes.

Acto seguido el Sr. Tridente dio cuenta a los reunidos de carta recibida del Excmo Sr. Ministro de la Gobernación, en la que manifiesta que en consecuencia de tener suspensión la Andalucía, no podía conceder la que se tomó sitiada por este Ayuntamiento, pero que por escrito podría solicitar lo que se deseaba. Se acordó limar acuerdo en la próxima sesión.

No habiendo otro asunto del que tratar se da por terminado y acta que se cierra en la presente firmando los reunidos en lo que consta

J. Pérez Blanca *Gregorio Soria*
Julio Llorente *Francisco Pérez Blanca*
Francisco Pérez Blanca
Angel Luis de Molina Sotero Lopez
Miguel Gómez *Feliz R. de la Rubia*



Alcalde
D. Gregorio Partida
C. Alcalde
" Florencio Soriano
" Félix Rubio
" Donceval
" Miguel Fernández Callejón
" Sotero López Soria.

" Lucas Pérez
" Dgo. de Pérez go el Secretario de Hacienda del acto de la anterior que
" Dgo. Pérez fue apuntada.

" Fernando Espejo

" Julio Aco la Corporación de la Cuenca n.º 1.161 de 17 de febrero
" Sureda

" Angel García

Sesión celebrada
el 24 de marzo de 1955

En la villa de Castilblanco siendo las
dosis horas del día 24 de febrero corriente, se reunieron en
estas Castil-Contreras y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Miguel Fernández Callejón acordado lo siguiente al margen con el fin de celebrar la
Sesión.

Abierto el acto por la presidencia y de 1/2
Dgo. de Pérez go el Secretario de Hacienda del acto de la anterior que
Dgo. Pérez fue apuntada.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a
Julio Aco la Corporación de la Cuenca n.º 1.161 de 17 de febrero
corriente olimamente del Excmo. Sr. Gobernador Civil sobre
designación de Comisionados para los Oficios de Tor-
ceros en Cortes por los municipios. Siguióndamente se
procedió a la votación resultando elegido D. Gregorio
Partida Soriano.

No habiendo otro asunto del que
tratar se da por terminado el acto que firman
los reunidos de que consta.

M. Aco → Florencio Soriano
Julio Aco → Félix Rubio
Francisco de la Torre → Francisco de la Torre
Sotero López → Sotero López
Miguel Fernández Callejón → Félix Rubio
Angel García → Angel García

Alcalde Sr.
D. Jorgonio Partos
Vcdo Alcalde

Florencio Sorria
Tilix Rengel Ruiz
Angel R. Molina
Julio Lopez

Luis Rengel Ruiz
Jesús de la Torre
Fernando Gómez
Julio Seco

Ángel Garay
Nombre de Cellel

Fiesta de S. Jorge

Ejecutar

Sesión del dia 9 de Abril 1955

En Constitución siendo las 17:30

horas del dia nueve de Abril de 1955, se reunió

en estas Casas Consistoriales y bajo la presencia

del Sr. Alcalde D. Jorgonio Partos hacía

los componentes de esta Corporación con el fin de

celebrar

Alonso el acto por la Presidencia y de su

Jefe de Gabinete es el Secretario de lectura del acta de la anterior que

Franco fue aprobada sin discusión y por unanimidad.

Simultáneamente se acuerda notificar a los

Señores D. Francisco Navarro Marrupe; Don Mamerto

Seco Salce; D. Juan Pedro Rengel Paredes; D. Am-

el Gómez Gómez, D. Marcelino Jiménez y Hijo de Do-

nna Adelaida Santes, que el dia 18 de mayo proxi-

mo, se celebrará a efecto el acto de dar sus res-

pectivos nombres a otras tantas calles de esta lo-

ción invitándoles al mismo y acordándose como

van de celebrarse los actos en dicho día.

Así mismo se acuerda celebrar la Fiesta

de San Jorge Patron del Ayuntamiento, encargándose

la misma al Sr. Curia y encargar al Concejuelo

D. Tilix Rengel de la Rulha de organizar los

demas festejos que como costumbre se van de

celebrar invitando a todas las Autoridades y

funcionarios en general.

Se acuerda nombrar a D. Tilix Rengel de

la Rulha, para que gestione con los señores la

formas de que hiciéndole un traje con cobertura

frontal que trabajen, se comprometan a entregar

al Ayuntamiento un tanto por Ciento de la otra

que creáis que lo acordaron con el Señor

Concejal referido.



Suvidamente y por el Sr Presidente se expone a los señores los informes y actas del 1º Pl. y hasta esta misma fecha, con sus justificantes de lo que siguió un extracto expuesto al Pleno en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, los que presentaron su aprobación.

Se pasa a examinar el escrito promovido por don Francisco Cadalso, en el que denuncia que la Callejía que partiendo de la Carrera del Santuario, próximo a la Partulana sirve como desvío al Gorillo, ha sido hecho desaparecer y por este motivo el personal de servicio de una finca de su propiedad, sufriendo con ello un grave perjuicio, por lo que solicita un reconocimiento por la Comisión de Fomento y que se disponga el arreglo de la veredumbre expresa fijada... En vista de ello se Acuerda, que por los señores de Campo se reconozca el referido sitio y con el informe que dan se dispondra lo necesario para que quede restituida al servicio público la veredumbre de referencia.

Se pasa a examinar el escrito promovido por los vecinos Juan Herrera; Teo Duero; José Rivero; Victoriano Gómez Muñoz; Antonio Suárez Chilla y Emilio Marrupe en el que solicitan la apertura de una calle en la parte trasera de "Erajetia Metilla". - La Corporación debidamente informada por la Comisión de Fomento, acuerda no proceder a lo solicitado por no tener finalidad práctica la apertura de dicha calle.

La Corporación en Pleno se trasladó a las calles condor del litigio existente entre los vecinos Bernardo Rodríguez Paredes y Pedro Galán Acuña, y que partió de la de General Aranda y va a la calle obviamente fallecido Francisco Magunto (previamente informada por la Comisión de Fomento) y ante todos los interesados y de

Solicitud

mutuo acuerdo se procedió al trazado y fijado de señales de la Colle de referencia, comprendiéndose mutuamente con cédula de teniente, los vecinos Pedro Galán Aceituno y Fernando Rodríguez Fresno en calidad conforme, m^o Pofres la Runa, de su fanta. No habiendo sido asiento del que tratar se da por terminado el acto, levantándose la presente que firman los reunidos de que consta.



E *En nombre*
Pedro Gómez *Francisco Belmón*
Hernández de León *Pedro López*
Alfonso Ruiz de Alarcos *Juan M. de la Rubia*
Miguel Gómez

Sesión del dia 15 mayo 1955

Ayuntamiento
D. Gregorio Barbero
El Alcalde
D. Félix López Ruiz
Tesorero

En la Villa de Castillanos

do las 10 horas del dia 15 de mayo de 1955
D. Miguel R. Molina y prensa convocatoria girada al efecto, se reunieron
" Pedro López en estos Casos Constitucionales y bajo la presidencia del
" Alcalde Don. Gregorio Barbero García, los señores a-
" mitados al margen, con el fin de celebrar sesión
" no concurredos los concejales Don. Fernando Coca
" Julio Serr y D. Lucas Roque Ramírez y el Encargado Alcalde Don
Fernando Serrano.

Abierto el acto por la presidencia y de 1/2 go
el Secretario di lectura del acta de la anterior que
fue aprobada.

El Señor Presidente expone a los reunidos
Concejo 15.000 comunicarse recibida del Encargado
para pre-Dirección en la que me comunica tener con-

Vimentación cedió a este Ayuntamiento de una manera es-
pontánea una Subvención de 15.000-00 pesetas para ser
destinadas a Pavimentación.

Los reunidos acuerdan por unanimidad que conste
en acta el agradecimiento de la Corporación al Exce-
mo Sr. Gobernador Civil de la Provincia por la conces-
sión de referencia y que sea transmitido ello a su
presidencia y Autoridad.

Finalmente se dio cuenta del escrito de la Diputa-
ción Provincial por el que se da a conocer el au-
_{ver. 181'86 Pintal} credo tomado en Sesión del Díno fecha 17 abril último
concediendo a este Ayuntamiento la suma de ver. 131'86
pesetas para la Construcción de la nueva Casa Ayunta-
miento.

Empedrado
de
Calle

Se expone Contrato formalizado con D. Pontista
Sánchez para el empedrado de la Calle de Francisco
Navarro desde Capillania hasta el final, siendo exami-
nadas por todos los reunidos y meritiendo su aprobación.

Asimismo se acuerda que siendo el próximo día 8
la bendición de las calles que llevan los nombres de
D. Ambrosio Branzas; D. Adelardo Santos; Dón Juan-
Bendición Calles Pedro Núñez de Ledesma; Dón Manuel Soto Tello; Dón. mar-
celino Louro y D. Francisco Navarro, se proceda a in-
vitar a las Autoridades y Funcionarios, para los actos
que constituirán en la bendición, y un Vino de Honor
se acuerda señalar un sitio en los Egidos de
San Matías para que los vecinos que no tengan
sitio para depositar los estiércoles puedan transportar
los. Los que posean fincas donde echarlos po-
drán hacerlo fiero a distancia de 7 metros de
los Caminos y Carreteras. Asimismo queda prohibido
acumular estiércoles a más de un kilómetro de la
villorria, sobre vías Viapublicas y Fundaciones. Se

da un plazo de 8 días para retirar los estiércoles que existan en Camino y Carrilera, por tanto el cual se haría por el Ayuntamiento y a costa del infractor, subastándose seguidamente. Este plazo termina el 17 del actual.

Instalación del teléfono — Continuando lo acordado en la sesión de 19 enero último folio 58.- Por la presidencia se expuso: a la consideración del Ayuntamiento la conveniencia de deliberar sobre la otra de instalación del teléfono en esta localidad, cuya urgencia es por momento muy acentuada debida a la situación geográfica del pueblo.

Considerada en el pleno de una sesión sin solicitar la respuesta instalación y cambiando las primeras impresiones con los vecinos sobre el costo aproximado de los obra, se obtiene la conclusión de que excede notoriamente de los recursos ordinarios del Ayuntamiento, por todo lo que respecta a los gastos fijos (por que) están sujetados a la máxima presión fiscal en el Tratado de Obradoiro, el cual no soportaría temporalmente considerablemente por amortizaciones e intereses que impondría el Crédito, si a él se accediese, máxime teniendo pendiente de amortización el Crédito que se solicitó para atenciones de personal, cuyo saldo desfavorable asciende en esta fecha a 14.265'84. pesos. Por estas razones, que serán ampliadas y documentadas en este expediente, parece que por ejecución no existe otra forma posible más que la de exonerar los intereses que pide el Municipio cuyo valor nominal es de 172.011'03 pesos.

Los señores Capitulares almonedaron en la pro-

posterior del Dr. Alcalde y despues de ampliar la deliberacion, por unanimidad se acordó:

- 1º.- Sintesis expediente para conseguir autorización para el objeto de convertir en metalico las inscripciones en piedra este Ayuntamiento.
- 2º.- Que por la Alcaldia se intereste la redaccion del proyecto y presupuesto de los Bases de instalacion del telefono en la localidad.
- 3º.- Que se una tambien una memoria de intervencion sobre la situacion economica que justifica la emision de esta ordenanza.
- 4º.- Que se cumpligan las disposiciones orientes establecidas a tales efectos quedando sometida la Alcaldia en ejecucion de este decreto para formular todo lo documental que sean necesarios a los efectos de este expediente.



En tratiendo estos asuntos queda
que tratar se da por terminado el acto llevan-
tandole la presente que firman los representantes
de que consta:

F. Barrio

Francisco de Peñafiel

Julio Gómez Miguel Ruiz de Molina

Florencio Soriano

Domingo Jiménez

Miguel García



Alcalde
D. Jorgonio García
18^{ta} Alcalde
Tesorero Hacienda
D. Lino R. Rubio
Concejal de Fomento
D. Miguel R. Molina Benítez García
Tesorero Hacienda
D. Tomás Perea Plana
Tesorero Hacienda
D. José de Jesús
Tesorero Hacienda
D. Fernando Egea
Secretario
D. Ángel García

Sesión del día 1º de Junio 1955

En la Villa de Castillejo de la Cuesta
do las 10 horas del día primero de junio de
1955, se reunieron en estas Casas Consistoriales
=Concejales= bajo la presidencia del Alcalde D. Jorgonio García
Miguel R. Molina Benítez García, los componentes de esta Corporación
Tesorero Hacienda con el fin de celebrar sesión, no asistió
D. Tomás Perea Plana, ni tampoco los Concejales D. Lino R. Rubio y Don So-
nido Benito López por hallarse enfermos
Abierto el acto por la presidencia y de
S.º, go el secretario de lectura del acta de la ante-
rior que fue aprobada.

Acto seguido se puso a tratar del tejar
propiedad de este Ayuntamiento y forma de sacar
de esta Industria el mayor rendimiento posible
acordándose; que se fije un el 20% el pago de
los tejares al Ayuntamiento en otra de recibo;
que el Ayuntamiento facilitará la tierra, fijando
el sitio de donde han de extraerla, y el agua,
utilizarán la de la pedrera más próxima, y sin
que por esto pueda elevar el precio del material.

La solicitud se hará ante el Ayunta-
miento bajo pliego cerrado y apostado al pliego
de condiciones correspondiente y el Ayuntamiento
aceptaría la más ventajosa a los intereses mu-
nicipales.

Si fallecido el plazo no se presentare postor
y como de presentarse no ofreciese al menor
lo estipulado, el Ayuntamiento quedaría en li-
bertad de formalizar contrato con otros

se pidió a tratar de la traída de agua
y se tomó el acuerdo de dar comienzo a formar
el expediente, toda vez que tenemos los

Ángel

análisis aprobados por la Superioridad y de los
ingresos "Laguna de los Jimcos" y "Quintana del Río
Guadalquivir" que han resultado potables, reali-
zando todo en amparo de los beneficios del Es-
tado y autorizando al Alcalde para realizar
cuantas gestiones sean necesarias, y formalizar el
sucediente proyecto y presupuesto destinado al
fin establecido.

Ampliación Se acuerda anular Contrato concertado con
el Contratista de lista Siruela, de empredrado de Calles, por no ha-
bitado haber dado comienzo a la ejecución de las obras
con Rentista dentro en el plazo marcado y que se anuncie nuova-
mente al vecindario para admitir solicitudes
y una vez vistos se acordara la realización de otro
Contrato para llevar a efecto lo acordado.

Se acuerda que por la Alcaldía se formaliza-
rá el Contrato con la dueña de la Casa donde
Arrendamiento se instalará el Teléfono, Dña. Isidora Venta Marru-
to Casa-Teléfonos, p.e., abonando en concepto de renta anual la su-
ma de Mil ochenta Pesetas, y que del contrato
se remita copia a la Compañía Telefónica y otro
al arrendadora, quedando ésta en poder de es-
te Ayuntamiento.

El Sr. Presidente expuso a los reunidos los
Libros de Intervención de Ingresos y Gastos en los que
están registrados los realizados hasta esta fecha, los
que fueron examinados por la Corporación y aprobados.

Seguidamente se pasó a examinar las circun-
stancias que concurren en el Presidente de la Junta Pro-
vincial de Fomento Peumario Dón Antonio Moreno de Ar-
teaga y consideradas meritorias se tomó el acuerdo de
dirigir al Ministro de Agricultura, el ingreso del
mismo en la Orden Civil del Mérito Agrícola en su Clase

teoría de Comendador de numero. Se acuerda
con cuento determinar el artº 3º y aprobar los
p.º del artº 6º Decreto 14-15-1946 que aprueba
el Reglamento de la Orden Civil merito-
agricola.

No habiendo otro asunto del
que tratar se da por terminado el acto
levantándose la sesión que firman los
asistentes. Dijo se

D. Rosendo

Florencio Soria

François de Peñal

Miguel Ruiz Molina

Miguel Ganoa

Sesión Extraordinaria
del dia 30-junio-1955

En la Villa de Castillejo
el 30 junio de 1955, se reunieron en esta Co-
munidad los Contratributales y bajo la presidencia del
D. Rosendo Ruiz Soria D. Gregorio Portillo, los componen-
tes de esta Corporación con el fin de ce-
lebrar sesiones extraordinarias.

Abierto el acto por los presidente

y los J.P. y el secretario de lectura del
informe de la anterior que fue aprobado
Acto seguido, el Señor Presidente



E

Ayuntamiento
D. Gregorio Ruiz

Rosendo Ruiz

Florence Soria

François de Peñal

José López

F. de Juan

F. Pérez

Julián Leces

Fernando Gómez Paredes

José Ganoa

Pase del
Sr. Sra. Garzón

89

expuso a los reunidos que el fin de esta sesión
era dar el visto como secretario al que hasta
hoy ha pertenecido a los de este Ayuntamiento
con el carácter de propietario, por haber sido
destinado en el Consistorio de ~~de año an-~~
~~tes~~ a la de Trujillo (Ciudad Real)
Don Angel Garzón Tancarlo,

Similmente se procedió a designar para
llenar las vacantes interinamente h. hasta que
se resuelva por la superioridad, al oficial may-
or de este Ayuntamiento Don Manuel Pro-
picio Quindós, quedando por tanto atendidos los
servicios, y reconociéndole a favor del mismo los
derechos y preminencias inherentes al can-
go, dejándole a conocer como tal a todo el
personal dependiente de este Ayuntamiento.
para que con tal le tengan y respeten

El Señor Presidente propuso al resto de las
corporaciones conceder un voto de Gracia al Se-
cretario saliente Don. Angel Garzón Tancarlo como
premio a su actuación en la Secretaría duran-
te el tiempo que la ha desempeñado. Los reu-
nidos se manifestaron conforme y quedar por una
mádud concedido el voto propuesto a favor del
D. Angel Garzón Tancarlo, que ha estado con esta fe-
cha.-

No habiendo otro asunto del
que tratar se da por terminado el acto,
disponiéndose remitir Certificación al Banco
P. M. Gobernador, que a favor de la Pro-
vincia de Badajoz, suministro los si-
gientes de que consta



R. Moro Florencio Loria
Julio Loco Soltero Jerez Angel Garzón
Francisco de la Torre

A. Alcalde
 D. Gerónimo Roura
 E. Alcalde
 " Florencio Soria
 " Gómez
 " Miguel Molina 1955
 " Igo de Jesús
 " Igo Pérez
 " Julio Lezo
 Secretario Alcalde
 " Manuel Prado y Tito López.

Sesión del día 1º
julio 1955

En Castillejo se celebra la 18.30 horas del día 1º de julio del año 1955, se reúnen en el Ayuntamiento de Castillejo y bajo la presidencia de Don. Gerónimo Roura los asistentes al margen, con el fin de celebrar sesión, no asistiendo el concejado D. Fermín Ocaña, D. Lucas Rodríguez Dulce, D. Feliz R. Ruíz y don José Manuel Prado y Tito López.

Abierto el acto por la presidencia y de 1/3, por el secretario de lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Señor presidente propuso a los reunidos la formalización del contrato de suministro eléctrico con D. Pedro Montañilla, por los reunidos se acuerda fijar en el mismo las condiciones establecidas y que sea notificado de ellos el resultado procediéndole a formalizar el documento y una vez firmado archivarse en el lugar correspondiente.

El secretario, de orden de la presidencia pone a disposición de los reunidos los Libros de Contabilidad, por si deseas proceder a su examen.

No habiendo, otro asunto del que tratar se da por terminado el acto conviniéndole la presentación que firman los asistentes de que certifican

D. Gerónimo Roura
 Julio Lezo



Sobens

Marshall Ward

Alcalde
D. Gorgonio Portales

R. H. Healds

D. Feliz R. Ruiz, ce de Agosto de mil novecientos cincuenta
y cinco, siendo las veintidós horas, se constituyó
D. Francisco Pérez, el Ayuntamiento en el Salón de actos del
D. Pco de Jesús Consistorio, con asistencia de los señores Con-
D. Fernando Egea espale expresidente al margen, haciendo excusa
D. Manuel Jiménez - do su presencia el Señor D. Horacio García
D. Salvio López Serrín y Don Lucas Varela de la P. Adm. Presti-
D. Fulio Peco di al Sr. Alcalde don Gregorio Barbero García
Sel. Optimo
D. Manuel Gómez Declarado abierto el Acto por la presiden-
cia, de su orden, el infraescrito Secretario, dio
lectura al acta de la sesión anterior que fue
aprobada

1º.- Precio Piedra Diheta Royal: se procedió a tratar del precio de la piedra de la Diheta Royal y después de estudiando con el mayor detenimiento por las reunidas se acuerda, llamar a los pedereros y comunicarles que el precio maximo a que pueden vender el metro cúbico de piedra es el de 18'00 pesos, siendo regisitrado pre-



ciso, que el vecino que deseé administrarla, se hase por este Ayuntamiento, dentro de lo que se le establezca un Valle por los medios que deseé administrar, abonando el mismo tiempo al ayuntamiento Municipal de Viocht por metro, horaciondo constar en el Valle el nombre del piedro. Para conocimiento de los vecinos se dictara Bando y a los pueblos se les comunicara por oficio la prohibicion de vender el metro de piedra a precio superior a 18'00 pesetas que es el acordado, asi como disponer la mayor cantidad de la que conste en el Valle, cuyas infracciones serán sancionadas por la Alcaldia. Tambien se procedra al marcaje de la piedra que rayan extrayendo para mejor control.

3.-Confección Pachón Prestación Personal y de Transportes: Acto seguido el Sr. Presidente expuso a los vecinos, la necesidad de llevar a efecto la pavimentación del pueblo, obra que requiere la inversión de cantidad considerable de pesetas de la que no dispone esta localidad Municipal, por lo cual proponia, a los vecinos la formación de Padrón para prestación personal y de transporte, el que se procedría en práctica forma los trámites legales y en suya confección intervenirían la Comisión de Gobernación integrada por el El. de Alcalde — D. Feliz R. de la Rulda y Concejal D. Miguel Ruiz de Molina y don Fulgencio R. Rulda y por su parte proponía hacer intervenir en esta labor al Concejal D. Tte de Fulgencio Rulda, a fin de que, con los documentos constitutivos y Padrón de Habitantes a la vista, re-

de una o este trabajo, dentro de la más estricta justicia que posteriormente sea presentado por la Comisión concesionadora a efecto de su aprobación o censura.

Los reembolsos por unanimidad acuerden llevar a efecto la pavimentación del pueblo en la dirección del Ayuntamiento, que pondrá a disposición de los vecinos el técnico correspondiente, para aquéllos que soliciten espontáneamente el pavimentar sus calles respectivas sin perjudicar al orden de precedencia que el Ayuntamiento acuerde para las pavimentaciones por prestación personal y de transporte, y el cual se hará por cuenta del Ayuntamiento por la Comisión de Subvención en la proxima sesión.

3º Almagro. Don. Isidro Álvarez Díez. — Se procedió a tratar del estado de salud de este funcionario, el que actualmente está en la paralización, y al que si preceptos legales no se oponen, dictará procedente su retirada del servicio activo por invalidez física.

Significadamente y a requerimiento de la fiscalía, el Secretario emite el siguiente informe: Encuadrado el parecer de la Corporación, y cumpliendo uno de los deberes que se están imponiendo debe hacer constar, que el mencionado funcionario, a la vista del certificado facultativo en el que se demuestra la enfermedad que le aqueja (si se trata de paralisis incurable, como parece presumir en el caso que nos ocupa) está dentro de los beneficios que determinan los arts. 11 de 9 de julio de 1.932 y 26 del mismo mes de 1.934, que reconocen para estos casos la fianción de jubilación correspondiente al 80%.



del sueldo que el funcionario se encuen-
tre disfrutando en el momento decretar
se su baja. Igualmente se ha demostrado parcial-
mente la ~~el~~ ^{el} estrechez de este funcionario, que
se concederán al mismo fibra a incon-
ciones de sueldo y de sueldo, regulamentario.

4º- Experiencia de Contabilidad: - Por ultimo el Sr. Presidente, hace de manifiesto y a disposición de los reunidos los libros de Contabilidad y sus justificantes para que sean examinados. Por el Concejal don Francisco de Jesús Benítez, se dio lectura a los mismos de los gastos e ingresos realizados desde la ultima sesión, mencionando la aprobación unánime de los concurrentes.

No habiendo oido q. siente
dil que tratar se da por terminado
el acto que sirvieron los asistentes de
que day se

R. Barker Latin Name

Julio Geco

ST. L. BAPTIST CHURCH Yuma City
Wm. J. Reed, Minister

Alcalde T. de Archif
1^o S. D. Torrencia Lleria

20. Dr. Félix Rubia

2º. D. Feliz Rubio fijo de septiembre del mil novecientos
Sextos circunscritas y vecinos se reunieron en el ayuntamiento
"Tú eres soy Constituyente y bajo la presidencia del
"Feliz fijo D. E. Alcalde del Ayuntamiento de Alcalá d.
Miguel Feliz Rubio Florencio Soriano Soria, mandando las actas

Sesión del 3-Septiembre 1955

En la villa de Postillauer se

Tenía la Comisión d. Tomás Rodríguez, don Luis
y R. Rodríguez y d. Santos López, y a fin de
celebrar sección.

Abrido el acto por la presidencia y
el Secretario oí declinar del acta de la anterior
que fue aprobado.

Subasta
dehesa

Seguidamente por la presidencia se
informó a la reunión la necesidad
de sacar en Subasta por año redondo
los aprovechamientos de la Dehesa-Royer

Acto seguido y por unanimidad se
acordó sacar en Subasta la mencionada
Dehesa el dia 8 de los corrientes y por el
precio de 46.000-00 pesetas.

Llegidamente se tomó el acuerdo de
nombrar una Comisión de Testigos para
los días de Tesis, recayendo el nombramiento
en D. Francisco Lora, D. Fr. de
Testigos jesús y D. Fulio Seco, a cuyo cargo co-
rrespondrá la organización de mencionados
Testigos.

No habiendo otro asunto del
que tratar se levanta la sesión, ordenándose
extender la presencia que harán
los asistentes de que consta.

F. Robles

Fulio Seco

Florencio Lora

H. José Ruiz Molina

M. Trujillo



Alcalde Ayuntamiento
 D. Flomencio Soria
 Gestor
 Félix Ruiz
 T. P. R.
 T. de Jesús
 Manuel Molina
 Salvo López
 Jiménez Poco
 Secretario
 Manuel Trujillo

Sesión extraordinaria
 9 de septiembre 1955

En la Villa de Castillejo de la Cuesta
 siendo las 20 horas del dia 9 de Septiembre
 del año 1955, y previa citación girada al
 Manuel Molina efecto, se reunieron en estos Casas Consistoriales
 Salvo López Horizontales y bajo la presidencia del Sr. el
 calde Facundo D. Flomencio Soria Soria por un
 informe del fiscal, los nombrados al
 mismo tiempo con el fin de celebrar sesión, no
 asistiendo los concejales D. Fernando García
 Molina y D. Juan D. Ruiz que estaban
 ausente.

Abierto el acto por la presidencia
 de uno de los secretarios de lectura del acto
 de la reunión que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente obvió
 mencionar que los reunidos de haber quedado de
 cierta la subasta de la Dehesa Doyal ce-
 lebrada el 8 de los corrientes que por tal
 motivo es imprescindible volver a sacarla

Acto seguido y por unanimidad se
 facar a los acuerdos sobre informemente de subasta la
 Dehesa por 2º referida Dehesa el proximo domingo dia 11
 Vía D. Poyal del actual y por el precio de 46.000 pesos

A continuación se acordó organizar
 el servicio de arbitrios en los días de feria
 en igual forma que el año anterior y con
 la misma gratificación.

Seguidamente se dio lectura de instan-
 cias de los funcionarios D. Eusebio Barrionuevo
 Drak, en las que solicita que sea consi-
 derado procedente para la confirmación el an-

Atribuidos

Instancia
 Barrionuevo

comunidade los trabajos de atendio y organiza
toria del alumbrado público se acordase se
acordase concederle una gratificación ya
que los trabajos de reparación se comprometió a
realizarse fuera de los horarios de oficina.

Los reunidos dispusieron de estudiar detinida-
mente el contenido del escrito, teniendo en cuen-
ta que se haga un funcionario encargado
de expedir el certificado, si el alumbrado
sufriera menores desperfectos, lo que aparte
del Ayuntamiento importante beneficio, ojala
el informe del secretario, respecto de que ha-
sta el día de la fecha el Ayuntamiento
no ha exigido a la Fiduci-Electrica el arbitrio
por parte de Palomillay, de que alcancen a
más 700.000 ptas desembolsadas como compen-
sación de los trabajos del Electricista
en el alumbrado público, redactar que
esta cantidad pudiese solicitarse al
pago del encargado que se nombrara
apartando si fuese necesario algun
controlor más. En su virtud los mi-
mos acordaron nombrar encargado
de este alumbrado público a Don Eze-
quiel Duríano con el sueldo de 1.500
pesetas anuales, cuyos trabajos debían
realizarse en horas libres de oficina.

Aquí mismo se acuerda proveer
a dicho funcionario de credencial
ante el secretario como tal encar-
gado del alumbrado público, y que
sea el serviente de la Fiduci-Electrica
quien deposite o conozca este documento
por el que quedará reburdo de todo



cuanto concierne al alumbrado
público

La Comisión de Fomento emitió informe
respecto del trazado de la Calle de Gorube
más bien en el sentido de que considerando pro-
cedente lo solicitado por D. Simón Agudo Lo-
renzo, mencionada vía a partir del solar de
dicho vecino lleva de latitud mts y
termina en

Se anuda comunicarle a loq interesa-
dit.

No siendo así el fin de esta reunión
se da por terminado el acto, devolviéndole
los presentes que forman los miembros de
que certifico:

q. m. d.

Floccularia

Saturno Soppy Father Geco

Hans Rein Holter
Manuel Knott

Session 24 3-October 1955



Algarde

D. Fortunio Farber

15th March

Florensis loria

Tellus & Rub

" Selig R. Martin
F. Gustafson

"F. W. M.

" G. Petey Powers

Julio Seco

Final



da causa que lo motivó.

Significadamente y por la frecuencia se declaró abierto el acto, y de 5/0 yo el Secretario dijé lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Informe Co- Por los miembros de esta Comisión se informó formando respecto de lo solicitado de

que no procede acceder a lo solicitado de por ser antiecológico el edificar en el lugar que desea el solicitante, quinientos metros cuadrados a las Calles situadas tras de dicho sitio.

Respecto a lo solicitado por Tte. Martínez Ramírez quedó trazada la linea de fundación desde la Esquina de Florencio Mar容pe en

Se informa respecto de lo solicitado por Simón Agusto que en lo que está afectado Juan Tomilla Díaz, en la continuación de los calle de Barrio Abajo y de Comino acuerdo y como se indicó en la Noticia anterior, mediante calle o frente del solar de Simón Agusto, llura ~~metros~~ de latitud y de longitud

Recomendaciones - Significadamente y por el Sr. Presidente se dio cuenta de la fundación de Arbitrios en la feria ria y Verbena, siendo aprobadas por los miembros se facienda por unanimidad lo que los

Tribunales manutengan del Ayuntamiento procedentes del tercio ayuntamiento de Alcalá de Guadaira el domingo dia 9 del actual y para ello son nombrados los Encargados D. Francisco Soriano, D. Fulgencio Suero y Tte. de Pol

Control de El Sr. Presidente expone a los miembros Pavimentaciones Condiciones Contrato pavimentación calle José calle José Ant. Ontanio, siendo el precio por metro de 3'75 pesetas y su terminación en fin de Octubre.

Presidente Personal Se tomó el acuerdo de no hacer uso de

la prestación personal hasta terminar la
licitación. Si dio cuenta arriendo debe ser en 3.000

No siendo así el asunto a
tratar se da por terminado el ac-
to que firman los reunidos. Doy fe

J. Balle →

Florencio Loria

Julio Gómez

Manuel Tránsito



Índice de los acuerdos contenidos en el presente Libro



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS















































































DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ







DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ